Madrid, Administración y Redacción de este periódi-co, calle de la Visitación, 8, 2.º

Londres, para anuncios y su criciones, C. A. Baavedra, I, Cecil Street Strand.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó porlibranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscri-

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que sea en carta certificada.

en, libreria de E. Denne Schmuz, rue Favart, 2.

EXTRANJERO.—Paris, para suscriciones y anuncios A. Saavedra, rue Taitbout, 55.-Para suscriciones tam-

Londres, para anuncios y su criciones, C. A. Saave-

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea, y á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios

PERIÓDICO MODERADO.

AÑO III.

igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

MADRID. - Jueves 27 de Junio de 1872.

NUM. 725.

ciones en Ultramar.

LA ULTIMA PRU BA.

Hace pocos meses, cuando se formó la coalicion nacional electoral, se dijo que el rey extranjero estaba dispuesto á abdicar, y restituirse á su país, si el éxito de las elecciones era contrario à lo existente, como lo hubiera sido sin duda á no haberse empleado por los anteriores gobernantes la violencia, el soborno, el engaño y el fraude para falsear el sufragio universal.

El gobierno consiguió con vedadas artes traer á las Córtes una mayoría sumisa, complaciente v moralmente cómplice de sus desaciertos; creyó por este medio haber adquirido un triunfo sobre la opinion, que le era decididamente contraria, y flegó por un momento á persuadir á D. Amadeo, al gobierno italiano y á las influencias de la nueva córte, de que el triunfo aparente de los mal llamados conservadores equivalia à una sancion plebiscitoria, que permitia abrigar fundadas esperanzas de que podria al fin consolidarse en esta tierra clásica de la lealtad, la dinastía extranjera, importada en un momento de frenesi revolucionario por 191 diput 'dos ministeriales, en su mayor parte empleados públicos ó dependientes del gobierno en otros conceptos.

Poco debió durar tan extraña ilusion en ciertas regiones: à los atropellos electorales, à las provocaciones insensatas y violencias sin cuento del gobierno sagastino, sucedió, como era de temer, el alzamiento de los carlistas en muchas provincias, la inminencia de una sublevacion republicana en Andalucia y Cataluña, el apartamiento un tanto amenazador del partido radical, y la actitud de dia en dia mas acentuada contra el gobierno de los demás partidos y agrupaciones antidinásticas.

La guerra civil, con todas sus consecuencias, seguida de la denuncia de una sustraccion escandalosa de dos millones de reales; de la aparicion de un espediente mas escandaloso aun; de la caida bochornosa del gabinete Sagasta-Camacho, y de la formacion de un ministerio de conservadores de la revolucion, que no han podido conservarse en el poder una semana, á pesar de haber aceptado responsabilidades tremendas para dar fuerza y cohexion à los elementos en que se apoyaban, tal ha sido el resultado del triunfo electoral en que la revolucion y la dinastía estranjera cifraban sus ya casi desvanecidas esperanzas.

D. Amadeo hubo de impresionarse al ver el triste aislamiento y el vacío inmenso que rodeaba su naciente dinastía; y desdeñando á los radicales, á quienes deben la corona, se echó en brazos de los llamados conservadores de la revolucion, incurriendo en el gravisimo error de creer que es cosa fácil y hacedera formar un partido conservador con elementos procedentes de la demagogia, de las sociedades secretas y de las sediciones militares, que han sido desde hace muchos años en España un motivo perenne de conflictos y perturbaciones y una ocasion de turbulencias y escándalo de todo género. Imbuido de ese fatal error y obedeciendo à los consejos interesados de hombres tan ambiciosos como funestos, se puso en desacuerdo con la mayoría de las pasadas Córtes por conservar en el poder al gabinete Malcampo-Candau, volvió á ponerse en pugna con el Parlamento por sostener al ministerio Sagasta-Camacho, derrotado en una votacion solemne y le entregó el ansiado decreto de disolucion, para venir, al cabo de tres meses, y despues de unas elecciones escandalosas, à sacrificar un nuevo Parlamento, entregando las riendas del gobierno al partido radical, que solo cuenta en las Córtes con una exigua minoria.

Triste situacion la de una dinastía estranjera, que habiendo sido impuesta en una votacion parlamentaria por 191 diputados sin mandato espreso ni tácito, ha vivido en perpétuo antagonismo con la mayoría del Parlamento, entregada siempre á ministros derrotados en las Córtes y apoyados por insignificantes y descreidas minorias.

FOLLETIN

UNA PARIENTA POBRE.

POR MAD. BOURDON.

(Continuacion.)

-: Lo que deseas es imposible! dijo Gertrudis. No, Federico, no; tus padres no perdonarian esa desobediencia, ni mi complicidad con ella. Dios me libre de llevarte á ese fatal camino, hermano, camino de desunion y de lágrimas... Seré tu hermana y tu amiga: tu mujer jamás.

-¡Qué dura eres! Gertrudis; no ves para ello mas que un pretendido deber y tus escrúpulos.

-Veo la verdad; te lamentarias de esa union en cuanto fuese un hecho; echarias de menos el cariño de tus padres, tu bienestar, todo, en fin, lo que tendrias que

-No me conoces; ¡no sabes cuánto te quiero!

-Federico; yo no debo ni cirte decir eso: no pienses en lo que es imposible. Tu padre ha determinado ya..... No pudo acabar; pero por un supremo esfuerzo, reprimió sus lágrimas, y salió de la sala dejando á su primo agitado y conmovido. Cuando por la noche se encontró sola al abrigo de las miradas indiscretas, lloró. rezó y leyo el cuaderno de Valeria, diciéndose muchas veces entre lágrimas amargas: «No me casaré nunca. Pobre Federico!»

No pudo dormir, y su pensamiento estaba fijo en las palabras de su primo; veiale desgraciado, atormentado, dudando tal vez entre ella y Celina; entonces su fuerza disminuia y de nuevo las lágrimas inundaban su almohada. Llamaba a Dios en su ayuda, oraba de nuevo, invocaba el auxilio divino para sostener su fragilidad y los consuelos del cielo para dulcificar sus penas. -Dios mio, decia en medio de sus lágrimas; no me abandoneis; Virgen santa, madre mia, rogad por mi; hermana mia, Valeria, amiga mia, mirame; ruega al algun tanto M. Delaborde, consultó con su mujer, y

Este hecho, tratándose de una dinastía que aun no lleva año y medio de duracion, es altamente significativo, porque formando los revolucionarios de Setiembre una minoria insignificante en el país, la minoría de esa minoría, en que pretende encontrar un apoyo la dinastía estranjera, queda reducida à proporciones tan exiguas é infinitesimales, que la hacen completamente ilusoria é impotente.

Como quiera que sea, D. Amadeo ha podido convencerse por si mismo de que el país en masa, sin distincion de partidos, es contrario à todo lo existente; de que los llamados conservadores revolucionarios carecen de fuerza, de prestigio y de simpatias para consolidar las nuevas instituciones y para mantener el país en reposo; y perdidas sus ilusiones en esta parte, despues de infructuosos y repetidos ensayos, se entrega como último recurso en manos de los radicales, con los que va á ensayar la última prueba de su democrática dinastía.

El resultado de esa prueba no es difícil de prever; nadie duda de él, dentro ni fuera de España, y à nuestro entender, ni el mismo D. Amadeo se hace lusiones en este punto.

Los partidos radicales ó revolucionarios pueden contribuir en circunstancias dadas á crear grandes perturbaciones sociales y a destruir las instituciones de los pueblos; pero jamás han servido para consolidar dinastías ni para dar vigor y estabilidad à los poderes públicos.

Se atribuye á una elevadísíma dama extranjera haber dicho en ocasion del advenimiento al poder de los radicales, «que el remedio era peor que la enfermedad,» lo cual equivale à decir que la situacion no tiene remedio, y que lo existente camina precipitadamente à su fin, que se viene à mas andar la catástrofe del motin de Setiembre, y que se aproxima el desenlace del drama grotesco, que viene representándose hace cuatro años á costa del país, por los farsantes de la demagogia y las comparsas de la revolucion.

La dinastia extranjera no ha conseguido hacer prevalecer esa política conservadora, porque para eso se necesita el apoyo de las clases verdaderamente anti-revolucionarias, que son hostiles á lo existente; ni siquiera ha tenido influencia para crear un partido conservador; todos sus esfuerzos han sido vanos y estériles, viéndose de dia en dia ensancharse al abismo que separa el nuevo poder de todo lo que hay de mas noble, de mas digno y de mas levantado á esta nacion altiva y

Estamos en la última prueba, ó mejor dicho en la última etapa de la revolucion, en el radicalismo desengañado, herido, y en tal concepto suspicaz, exigente y amenazador.

Veremos cómo sale de este último y difícil ensayo la dinastía extranjera.

OTRA PROTESTA.

Los periódicos de la tarde publicaren aver la protesta de la mayoría, que ha resultado ser una declaracion y ne una protesta: un periódico de la mañana se apresuró á hacer circular el documento en un hoja volante ó estraordinaria, temeroso sin duda de que perdiese algo de su importancia ó causara menos sensacion, si se retardaba hasta hoy su publicacion. No era el caso para tantas urgencias y tan solicito apresuramiento.

Los padres graves habrán pesado y medido todas y cada una de las palabras del documento en cuestion, ó no las habrán medido ni pesado: en uno y otro caso, el resultado ha sido el mismo. Ha salido un documento medianamente insustancial, que lo mismo ha podido escribirse con una «blanca pluma de gacela,» que con la de la España con honra: como el documento no fué firmado, por acuerdo tomado ayer mismo, segun dice un periódico, ó porque las firmas fuesen inútiles, como decia Quevedo en una de sus jácaras:

Señor para que no sucumba y no falte á mi deber. Nada puedo por mi misma; fortalecedme.

El dia siguiente, los dias siguientes, mejor dicho, no fueron menos agitados. Federico buscaba todos los medios de hablarla, y la pobre Gertrudis, martirizando su corazon, empleaba toda su diplomacia para evitarlo; no lograba dirigirle una sola palabra; tan fuerte era consigo misma y con él. Entonces : ensó en escribir. Gertrudis encontró una carta en su costurero, oculta bajo un bordado; y en un movimiento rápido como el viento la arrolló y la echó á la chimenea delante del mismo Federico. Mad. Delaborde y Enriqueta, que trabajaban cerca del fuego, no se apercibieron de nada. Federico le dirigió una mirada irritada, y dijo al pasar á

-¡Acabarás por desesperarme, Gertrudis!

Por la tarde encontró aun medio de dirigirle alguna

-Hablaré à mi padre, Gertrudis; le diré que solo me casaré contigo y que no quiero á Celina.

-Federico, contestó ella lanzándole una mirada desolada, ¿quieres arrebatarme la estimacion en que me tienen tus padres y que me echen de esta casa:?

-Dame alguna esperanza.

Madame Delaborde se acercó á ellos sonriéndose:

-¿De qué estais hablando con tanta formalidad? -De mi porvenir, mamá, respondió resueltamente Federico; Gertrudis me estaba dando buenos consejos.

-De que tienes mucha necesidad; ciertamente. -Pregunte V. á Gertrudis si no asisto ahora puntualmente al escritorio hace muchos dias!

Gertrudis no respondió nada; sufria y reflexionaba: «Es preciso, decia pa a sí, que me vaya de esta casa; al menos por algun tiempo.»

A la mañana siguiente pedia permiso á M. Delaborde para ir á casa de Madlle. Ironnet, con quien mantenia una amistosa correspondencia y que diferentes veces la habia invitado a pasar una temporada á su lado. Dudó

«porque mis propias razones dicen que yo las escribo;»

no fué necesario emplear ninguna de aquellas afiligranadas plumas de plata que sirvieron para firmar la Constitucion de 1869.

El acuerdo y declaracion se reducen á que «el gobierno ha vulnerado los fueros del Parlamento y se ha erigido innecesariamente en poder arbistrario, incurriendo, por lo tanto, en una gravisi-»ma y notoria responsabilidad, exigible por los »medios que establecer las leyes;» y que se publique este acuerdo para que en el caso de disolucion de Córtes, pueda la nacion juzgar á cada uno por

Muy bien dicho: lo malo es que el gobierno actual puede hacen una declaracion análoga á la que acaban de hacer los individuos de la moribunda mayoría, diciendo que los gobiernos anteriores «han incurrido en gravisima y notoria responsabilidad, exigible por los medios que establecen las leyes.» Porque bien mirado, ¿qué hace el actual gobierno sino lo que ha visto hacer à los anteriores? ¿Qué situacion económica legal ha habido desde 1868? ¿Cuáles son los presupuestos discutidos y votados por las Córtes? ¿No se han cobrado las contribuciones por virtud de lo dispuesto en la ley de contabilidad? ¿No se decia que aquella situación era perfectamente legal?

Las anteriores Córtes fueron disueltas sin que se hubiesen discutido y aprobado los presupuestos: se cobraron las contribuciones y continúan cobrandose de grado ó por fuerza: la situacion era la misma, exactamente la misma al publicar los diputados carlistas su protesta ó declaracion de 28 de Enero del presente año: ¿qué se hizo entonces? ja la carcel los carlistas! ja la carcel esos sediciosos! la situacion es perfectamente legal: la régia prerogativa se ha ejercido con admirable prevision, con sapientisimo consejo y con absoluta sujecion a la ley fundamental: la ley de contabilidad tiene previsto el caso, y el gobierno procede con arreglo a la mas estricta legalidad. Esto se dijo entonces; esto sostuvieron los individuos de la espirante mayoría; esto proclamaban los sagastinos; esto han confirmado con su silencio durante toda la legislatura que está para morir.

¿Por qué gritan y hacen ahora esos aspavientos de puritanos constitucionales? ¿Por qué ha de ser hoy una vulneracion de los fueros del Parlamento lo que hace seis meses era perfectamente legal? Es que entonces se presentaba la perspectiva de unas elecciones, en las cuales cada partido de los que componian aquella situacion creia poder contar con gran mayoría para triunfar definitivamente de sus aliados del momento: era que entonces no asaltaban esos escrúpulos de legalidad constitucional, porque se creia en una larga duracien del ministerio; es que entonces la ilegalidad redundaba en provecho propio y de los amigos y no de los adversarios, como sucede en estos momentos.

Si cuentan con el efecto que ha de producir en el país, solemne chasco les espera, porque el país, que no encuentra nada nuevo en lo que hoy sucede, no vé mayor ilegalidad ahora que la que veia en Enero último y estaba viendo desde Octubre de 1868. El país sabe muy bien que no se trata de su interés, sino del interés y conveniencia de algunos caballeros particulares, que le piden su concurso para encaramarse de nuevo al poder. El país se reirá de ellos, devolviéndoles la carcajada con que en otro tiempo les demostraron la ilegalidad con que procedian y les citaban como infringidos esos mismos artículos, cuya infraccion alegan ahora como causa de responsabilidad.

Dijose ayer y lo confirmaron los periódicos de la tarde, que el señor Romero Robledo había pronunciado un discurso terrible y amenazador por todo lo alto y que le habia llamado al órden el senor Rios Rosas, que presidia la reunion. Si se hubiese publicado ese discurso, como esplicacion de

decidicron que haria el viaje en compañía de una señora que iba á B

PARTIDA Y REGRESO.

Gertrudis esperimentó en todo su sér una viva emocion, mitad alegria mitad tristeza, al pensar en ver de nuevo su ciudad natal, aquella pobre ciudad, donde habia vivido ignorante de las penas de la vida, entre su padre y su madre, hacia tanto tiempo muerto, y cuando el coche entró en las calles, atravesó el paseo, y pasó iunto à la antigua iglesia, esperimentó ese sentimiento singular que solo conocen los que han viajado, alejándose del pueblo amado que los vió nacer.

Admiróse Gertrudis de encontrar á todos los objetos diferente aspecto del que su memoria conservaba; todo le parecia pequeño, reducido; el paseo, tan largo cuando era niña, se le figuraba una calle corta y estrecha; la iglesia, que se le representaba alta como una basílica, no era va sino lo que realmente fué siempre, una humilde parroquia, que perteneció á un antiguo convento; Gertrudis habia visto la inmensa nave de Nuestra Senora, en Amiens. Las calles le parecian tortuosas, las tiendas recordaban con sus enormes toldos y sus mezquinos escaparates, las de nuestros abuelos; pero Gertrudis miraba con gusto todos estos detalles de la atrasada poblacion; y cuando de lejos vió la casa de Ironnet las lágrimas acudieron á sus ojos, luchando en su cora-

Mlle. Ironnet la esperaba, y la recibizó en sus brazos con una alegria franca y cariñosa.

-; Mi querida Gertrudis! no ha olvidado V. á su antigua maestra. ¡Cómo ha cambiado V.! ¡Qué alta! No la hubiera conocido. ¡Y la casa? ¿Hubiera V. recono-

-: No ha cambiado nada, ni V. tampoco! ¡Me considero muy dichosa en volver á estos sitios!

Entraron en el salon; era el mismo. Las mismas cabezas dibujadas á lápiz, los mism s mapas, los mismos paisajes adornaban las paredes; y bajo las ventanas se oia, como en otros tiempos, el murmullo de las niñas. situacion.

los deseos ó propósitos de los acordantes y declarantes; si esa hubiese sido la salsa estimulante que hubiese dado vigor y hecho apetitoso el insípido manifiesto publicado, probablemente habria sido muy distinto el resultado.

Para continuar como se estaba y con los profundos respetos, de que hace seráfico alarde la mayoria; para no salir del «quitate tu para ponerme yo»; para salir de herrera y entrar en carbonera, basta y sobra con lo pasado y no hay por qué ni para qué tomar à pechos el asunto. Lo mismo da que manden los radicales que los conservadores: tanto monta que la ilegalidad la cometan los unos como que la cometan los otros ó todos juntos, ó los unos despues de los otros. La situacion es igual para el país y nada tiene que ver en esas peleas de

Lo que al país importa saber es que esos mismos que ahora lo atribuyen todo constitucionalmente à los ministros, son los que atribuyeron inconstitucionalmente à Isabel II cuanto era de la responsabilidad de sus ministros. Pues siguen esa conducta y quieren comerse las castañas, que se quemen los dedos para sacarlas del fuego por su propia mano.

Hé aquí el documento que tomamos de uno de nuestros colegas de la noche: no aparecen firmas, porque segun queda indicado, se acordó que se tuviesen por reproducidas las del anterior acuerdo

«Las mayorías de ambos Cuerpos colegisladores, que en sa reunion del 15 del presente mes afrecieron su cooperacion al gobierno de S. M. a fin de que pudiera cobrar legalmente los impuestos, arbitrar recursos, dar cumplimiento a la ley, ya sancionada, que determina la fuerza del ejército, votar el contingente naval y atender á la argente y augustiosa situacion económica de la isla de Cuba; viendo con pesar que ha sido rechazado su patriótico concurso, entienden que están obligadas a fijar su atencion en las árduas y escepcionales circunstancias que se están preparando.

En 1.º de Julio quedaran infringidos todos los artículos constitucionales que se refieren á la imposicion y cobranza de las contribuciones.

No atenúa ciertamente la gravedad de esa infraccion el art. 32 de la ley de contabilidad, que imponen unas Córtes que no han podido votar ó autorizar la ley de presupuestos, á pesar de haber estado reunidas al efecto, y un presupuesto inmediato anterior per aquellas discutido y votado; caso en que desgraciadamente no

El gobierno, en cuanto concierne á la Hacienda, ejerperá una injustificada dictadura, sobreponiéndose al texto espreso de la Constitucion y de las leyes.

En presencia de tales acontecimientos, los que suscriben, inspirándose en los deberes que les impone el honroso cargo con que la nacion les ha investido, y reiterando el profundo respeto á la alta institucion que la ley fundamental hace inviolable, acuerdan y declaran lo siguiente:

1.º Que el gobierno ha vulnerado los fueros del Parlamento y se ha erigido innecesariamente en poder arbitrario, incurriendo por lo tanto en una gravísima y notoria responsabilidad exigible por los medios que establecen las leyes.

2.º Que se publique este acuerdo para que, si llega el caso de que los consejeros de la corona inclinen e ánimo de S. M. á la disolucion de unas Córtes que, sobreponiéndose á una pasion política, únicamente demandan e. cumplimiento de las prescripciones legislativas, pueda la nacion juzgar á cada uno segun sus obras y presenciar el espectáculo nuevo en nuestra historia de una oposicion que ofrece todos los acomodamientos de la prudencia y de un gobierno que voluntariamente se lanza á todas las aventuras de la arbitrariedad.-Madrid 26 de Junio de 1872.»

PROGRAMA DEL MINISTERIO.

La Gaceta de ayer publica la anunciada circular del gobierno, en la cual se establecen los principios y el sistema que el ministerio se propone desenvolver en la gobernacion del Estado.

La circular del Sr. Ruiz Zorrilla es un programa completo. Este programa es exactamente igual

que jugaban en el jardin. Parecíale á Gertrudis que nunca habia salido de allí; pero un peso en el corazon y el aspecto de sus vestidos de luto, la recordaron que

habia vivido y sufrido tambien en otra parte. La simpática dulzura de Mlle. Ironnet, su inteligente bondad provocaban la confianza de todos; y Gertrudis tenia necesidad de depositar sus penas en un pecho amigo. Contóle su vida, tal como era hacia diez años, y no ocultó el eco que en su alma encontraban los sentimientos de Federico.

Mile. Ironnat la comprendió tanto mas cuanto que ella tambien habia sufrido en su juventud penas iguales: con este motivo le refirió lo que á ella le habia ocurrido.

-Era muy pobre, le dijo, para casarme con el que me queria, y además yo tenia una familia para la cual necesitaba trabajar. Su padre y su madre eran ricos, y no les agradó su eleccion... él entonces me olvidó, y hoy

-Yo pido á Dios todos los dias por él y por sus hijos; y pasada la primera impresion, no me he creido tan desgraciada. El deber, el trabajo, y mas que to lo la religion, son poderosos recursos. Y luego todo esto pasa volando, y llega muy pronto la recompensa de estas cruces soportadas con valor. La vida nos parece larga, Gertrudis, v sin embargo los dias, las semanas, los meses, pasan rápidamente; confesadlo. A mí la existencia me ha parecido tan corta, que aunque mis cabellos blanzon los tristes recuerdos con los recuerdos placenteros. quean, se me figura que era ayer cuando me veia niña; con tal prisa ha pasado el tiempo. ¿Vale la pena desesperarse por cosas tan pasajeras? Gartrudis suspiró.

> -Usted se consolará, continuó su anciana amiga, mientras que no hallaria consuelo si viese á Federico unido á Vd., pero triste, pobre, y tal vez echando de menos la existencia que le sacrificó. Estas son penas que una mujer fuerte no puede sufrir.

-¡Y la ingratitud, de que me hubiese hecho culpable con mi tio, conociendo sus proyectos!

-Sin duda alguna, no debia Vd. aceptar semejante

al que el Sr. Ruiz Zorrilla publicó la primera vez que fué presidente del Consejo de ministros, y que todos los demás ministerios que se han sucedido, han proclamado como suyo, aun cuando han obrado en sentido inverso.

· Ahora se puede decir con razon, no que despues de los años mil, sino despues de un año, vuelven las aguas por donde debian ir; porque á fuerza de repetir todos los ministerios: ami programa es el del anterior,» podia el Sr. Zorrilla haberse ahorrado el trabajo de escribir su nueva circular, habiendo dicho simplemente: «mi programa es el del

La circular de que vamos á ocuparnos, aunque algo difusa, está escrita con claridad y método.

El partido radical declara terminantemente que hará en el gobierno lo mismo que ha pedido constantemente en la oposicion. Esto le hará honor, si practicando en el gobierno lo mismo que ha pedido en la oposicion, consigue restablecer la paz, restablecer el órden moral, restablecer el crédito; porque para continuar como continuamos se pueden facilmente prometer todas las libertades del

El gobierno se obliga y se compromete gobernar con la Constitucion democrática, en su sentido

El gobierno, para acreditar sus principios, y para que su partido adquiera la autoridad y la fuerza moral de que siempre ha carecido, se compromete á dar á la nacion la mas ámplia libertad y la mas completa justicia.

Nos alegraremos de que lo consiga, por el bien público, por el interés de la patria, que está por encima de todos los intereses y de todos los afectos.

Para derrotarnos á nosotros de veras, para que nuestras doctrinas, para que nuestro partido puedan padecer algun menoscabo en la opinion pública, se necesita que el Sr. Ruiz Zorrilla practique sus principios, y que con sus principios consiga la tranquilidad interior, la seguridad individual. la igualdad ante la ley, el pago por igual á todos los acreedores del Estado, las elecciones hechas con libertad, la permanencia de los alcaldes, ayuntamientos y diputaciones, y no su nombramiento de real órden; la derogacion de los estados de sitio, la prohibicion de publicar bandos arbitrarios, la realidad de la libertad en todas sus manifestaciones, y el cumplimiento de la promesa que se hace en la circular de no acudir jamás á medidas es-

Veremos cómo se cumplen estas promesas. Veremos cómo se gobierna con estos principios, y veremos los resultados que se obtienen. Nosotros que somos adversarios naturales, adversarios decididos del sistema y de los principios que proclaman los ministros actuales, nosotros seremos centinelas avanzados de todos sus actos y de las consecuencias que produzca el sistema, y nosotros, esponiendo ante el público los hechos con imparcialidad, procuraremos ilustrar al país, para que el país falle.

No nos hacemos desgraciadamente las mismas ilusiones que los ministros. Siempre hemos creido que por esos principios exagerados se va derecho à la anarquía, y cuando se está ya devorado por la anarquia, es muy difícil salir de ella por el mismo camino por donde se ha entrado en el infierno que

El ministerio tiene razon en asegurar que todas las perturbaciones y peligros, y el descrédito que sobrevenga, han de ser en último término contra la revolucion de 1868.

El gobierno promete no faltar à su propósito de respetar los derechos constitucionales, aun respecta los mismos que en ellos se apoyan para destruirlos. Este es un deber vulgar que no habia necesidad ni de enunciar, porque no habria nada mas horrible ni tiránico que dispensar los beneficios de la libertad á los que se llamaran amigos del gobierno, y

-Pero Vd., señora, tenia un padre y una madre á quien consagrarse, cuyo bienestar era la ocupacion de su vida, mientras que yo me encuentro sola en el mun-

-Dios sabrá ocupar á Vd., respondió Mile. Ironnet. Trabajad fielmente en la viña, dice la Imitacion, y cuando sea ocasion él os consolará y os dará vuestra recompensa. ¡Que magnífico libro es la Imitacion! Abrale usted á la ventura, y siempre se encuentra la palabra exacta que responde á la necesidad del momento.

-Valeria le tenia en gran estima.

-¡Cuánto siento no haber conocido a esa fiel ami--¡Si viera V. qué buena, qué santa! ¿Quién sabe? Si

hubiera vivido, tal vez todo se hubiese arreglado. -Dios no lo lo ha querido, hija mia, y sus disposiciones soberanas redundan siempre en proveche de la criatura. Cuando estemos al otro lado del sepulcro veremos desarrollarse la trama de nuestra vida, nuestras penas, nuestras cruces, nuestras decapciones; y ¡qué sorpresa! el bien y la salvacion dependerán, habrán resultado de estas mismas asperezas, como resulta la rosa de las es-

nuevas, dice la Escritura. -Tardan mucho en venir, replicó tristemente Gertrudis; y sin embargo tiene V. razon. En los pesares es preciso acercarse á Dios, lo comprendo bien; no dude V. de que así lo haré.

pinas. El primer tiempo habrá pasado y veremos cosas

-Así es como triunfará V. In hoc signo vinces, esclamó Mile. Ironnet, cuya ilustrada inteligencia encontraba à cada paso citas útiles.

Los dias que pasó Gertrudis en aquella alegre morada, en medio de aquella sociedad tan agradable, fueron relativamente dichosos, y se preguató muchas veces si no haria bien en plantar alli su tienda, y ayudar á su antigua maestra en sus funciones, sirviéndola en sus últimos años, sucediéndola despues, aceptando la herencia de sus virtudes, de su trabajo y de sus buenas obras; pero una carta de Amiens la llamó de nuevo á deberes mas urgentes. Era una carta de Enriqueta.

ejercer otra clase de sistema con los que fueran

El gobierno se propone restablecer el jurado. Desde ahora decimos que el resultado será ineficaz

El gobierno anuncia la inmediata abolicion de las quintas y matrículas de mar. Le esperamos en esta trinchera.

Nos parece bien cuanto se dice en la circular de que el gobierno, respetando, como la justicia y la conveniencia exigen, los sagrados derechos de los acreedores del Estado, procurará obrar con su acuerdo en lo que á ellos se refiera; porque para declararse en bancarota desde luego, para imponer el 25, ó el 33, ó el 50 por 100 sobre los intereses de la Deuda, sin plan y sin concierto, es decir, para no pagar lo que se debe, no se necesita mucha ciencia, y así es fácil nivelar el presupuesto en 24 horas. No se paga al clero. No se paga á las clases activas y pasivas, mas que en Madrid, para no oir los gritos de cerca. No se pagan mas que la mitad de los intereses de la Deuda. Se aumentan en 100 millones las contribuciones ordinarias. Se suspende toda obra pública, se suspende el pago del material destinado para la marina; y resulta un presupuesto tan arreglado que no hay mas que pedir.

El gobierno se propone extinguir la rebelion de Cuba. Buena falta hace, porque es imposible un estado mas horrible que el en que se encuentra la isla de Cuba. Cuando esta cuestion se discuta séria y formalmente, se podrán ver y conocer los estragos que han hecho aquí la revolucion de 1854 y la de 1868.

El gobierno declara y confiesa que de un año à esta parte en lugar de calma y serenidad han sucedido el descontento y la agitacion: que el crédito está quebrantado, la Hacienda amenazada de graves y sérios peligros; la paz pública comprometida: revueltos los partidos; perturbadas laz ideas; y que todas estas causas han producido sus naturales y funestas consecuencias en la administracion, cuyo desconcierto exige un pronto y eficaz re-

La pintura es triste, pero exacta. En lo que el gobierno se equivoca es en creer que los funestos resultados que deplora y confiesa son producto de la política de los conservadores de la revolucion; porque la verdad es que todo ello es el resultado de la revolucion misma.

El gobierno se manifiesta muy confiado como si tuviera ya en su poder el decreto de diso-

La muerte de los sagastinos y de los fronterizos

Veremos lo que hacen los unos y los otros, y lo que dá de sí el gobierno de la libertad por la li-

Aun tendremos que ocuparnos de lo mucho que ofrece hacer el ministerio presidido por el Sr. Ruiz

Le deseariamos acierto y buen resultado por el pais, si creyésemos que era posible alcanzarlo. Pero no lo esperamos, ni podemos esperarlo, porque con tales principios, que llevan consigo el gérmen de la perturbacion y del desórden, el buen deseo de los ministros vale muy poco. Prepárese el país para un gran desengaño, y no se llevará chasco.

EL LEVANTAMIENTO CARLISTA.

No sabemos si el silencio es un buen síntoma tratándose de insurrecciones; pero debemos creer que el que guarda la Gaceta debe ser un silencio obligado par la carencia de noticias ó por la cali-

Hemos notado con frecuencia que la elocuencia del periódico oficial está siempre en razon inversa de la curiosidad pública. Así es que por lo mismo que todos deseamos saber qué es lo que pasa en Cataluña, la Gaceta nos cuenta lo que sucede en las Provincias Vascongadas, y cuando el interés estaba reconcentrado en estas, nos hablaba de la provincia de Búrgos ó de las de Extremadura.

El afortunado general Moriones, autor del golpe de gracia de Oroquieta y de los sque han puesto fin à las facciones de Navarra, investido con el doble caracter de capitan general en jefe, marcha a la capital de Alava à destruir las partidas que vagan por esta provincia.

Por lo visto hay necesidad de barrer todos los dias el suelo vasco-navarro, pues al dia siguiente al darlo por limpio la Gaceta, aparece de nuevo inundado de facciones.

Mucho nos tememos que en esta ocasion vuelva à repetirse el fenómeno, à pesar de las seguridades que se nos dan de que las facciones han sido completamente disueltas, y que los jefes principales se han internado de nuevo en Francia.

¿Qué ha sido de los facciosos que formaban esas partidas? Ni han penetrado en la nacion vecina, ni se han presentado á las autoridades, ni han sido hechos prisioneros, ni parecen por ninguna parte.

Al indulto que se les ofrece, solo se acoge algun estropeado ó enfermo. ¿Será que á fuerza de disolver las partidas se habrán evaporado? Todo cabe en épocas progresistas.

Segun los periódicos carlistas, los cabecillas Carasa, Aguirre y los demás que han atravesado la frontera, no van, como supone la prensa ministerial, à manifestar al Pretendiente la conveniencia de que mande deponer las armas á sus súbditos, y desista de su empeño, sino á recibir auxilios é instrucciones, y a servirle de escolta para que venga á ponerse á la cabeza de su desalentado ejército, mientras su hermano D. Alfonso hace su entrada triunfal en Cataluña.

Nos parece algo inverosimil por lo descabellado el proyecto que se le atribuye al misterioso duque de Madrid, que ha tenido ocasiones mas recomendables que las presentes para dar señales de su

Podrá muy bien ser que, sabedor de que solo faltan ocho dias para la terminacion del plazo radical, se proponga vengarse del general Córdoba, alargándolo siquiera una semena mas, para desconceptuarlo como profeta á los ojos de D. Amadeo.

Posible es que lo consiga y posible tambien que antes de 1.º de Julio, fecha del período ilegal económico, se acaben de disolver las facciones de

La cuestion está reducida a que llegue a tiempo de que los carlistas la lean, la circular-programa del ministerio; una vez empapados en su espiritu, querrán, como es natural, contribuir al restablecimiento del órden y participar de la felicidad que á todos nos espera.

Hé aquí ahora las últimas noticias recibidas en el ministerio de la Gobernacion en el dia de aver sobre la insurreccion carlista:

«Alava.-Iturralde y Carrion recorren el país por Cuartango con unos 30 ó 40 carlistas, pero no piden raciones mas que en los pueblos pequeños.

Valderrama, con 30 hombies, estaba en Bajonda. Las columnas del ejercito los tienen acosados.

Caceres.-En Santibañez el Bajo se alteró aver el orden, haciendo armas algunos vecinos del pueblo contra siete guardias civiles. De Piasencia salieron fuerzas para sofocar el motin y el orden quedaba ya restable-

Se forma causa á los revoltosos, de los que hay dos heridos y varios presos.

Navarra.-Desde el último parte se han presentado á indulto 7 en Añarbo, 5 en Arguedas, 4 en Esparza de Salar y 5 en Onzue. Dos pequeños grupos recorren el valle de Hargoitia, internandose en los montes cuando se racionan; no llevan jefe y se cree sean de la partida de Rada que se va disolviendo.

En Garzan, valle de Bastan, se han visto unos 16 hombres que se dirigian al puente de Artesiaga. Otros 40 ó 50 hombres marchaban hácia Belambe, pregun tando por el camino de la frontera, que dista apenas una

Se dirigian á internarse por los Alduides. Orense.-El comandante de carabineros de Celano va alcanzó aver á la partida de Suarez, la batió durante dos horas y la persiguió sin descanso hasta dejarla internada en Portugal por Castro Loberno.

Caceres .- Las partides de Guijo de Granadella y de Deleitosa siguen huyendo perseguidas sin tregua por la

-Nos aseguran anoche que hoy debe celebrarse en la residencia del Pretendiente D. Cárlos un gran consejo al que asistiran, entre otros, los señores Urquizu y Carasa. Parece que el objeto de esta reunion es el de exponer á D. Cárlos el verdadero estado de la insurreccion y aconsejarle que dé órden para que se retiren á sus casas los pocos que todavía se hallan con las armas en la

El primer sorteo de las facturas para el pago del semestre de la Deuda está anunciado para mañana 28 de Junio. Contra lo que siempre ha sucedido, se han empezado á recibir los cupones el dia 24, es decir, cuatro dias antes, cuando hasta aquí se habia hecho esta operacion con un mes de ante-

La estrechez del tiempo que ahora precede al primer sorteo, coloca en una situacion desigual é injusta à los acreedores del Estado y à las oficinas de la Deuda en una presion tal, que es poco menos que imposible el que no se produzca una gran perturbacion en aquel complicado departamento.

Los acreedores no tienen posibilidad de que les sean admitidos todos los cupones en cuatro dias; y como el quedarse para el segundo sorteo supone grandísima postergacion en el pago, resultará de aquí una injusticia, porque quedarán en posicion preferente acreedores que no son de mejor derecho

En la direccion de la Deuda se conseguirá en nuestro concepto por el sistema establecido, que el servicio se perturbe, lo cual puede causar perjuicios hasta al Estado mismo. ¿Cómo en efecto se han de recibir, confrontar y comprobar las facturas que con una precipitación inusitada se presen ten del 24 al 28 de Junio? ¿Cómo se han de reconocer, revisar y confrontar los cupones que las facturas contienen? Todo esto ha de ser muy difícil, y si se incurriese en alguna equivocacion, no habria razon para reconvenir ni censurar, porque no se ha dado el tiempo necesario para que las operaciones se verifiquen con el cuidado que exigen.

Hé aquí los motivos, entre otros muchos, porque no podemos menos de considerar inconveniente y poco equitativo lo que se ha resuelto, puesto que las que no llegaron à alcanzar que sus cupones sean recibidos, no deben sufrir las consecuencias del retraso con que se ha llamado para presentarlas. A fin de evitar semejantes desigualdades que nada justificar, es preciso que se de tiempo bastanle para que todos sean despachados; y luego, y no antes, puede sortear las facturas para que se señale el órden con que cada una ha de ser pagada. Si no se quiere hacer esto, y hay empeño en que apesar de todo, el pago aparezca abierto el 1.º de Julio, hágase el sorteo única y esclusivamente para dar número á las 80, ó 100 factoras que se crea fácil pagar en los 15 dias que puedan emplearse para recibir los cupones que no ha sido dable presentar hasta aqui.

En estas materias debe obrarse con gran mesura, pues ya que se pague con lentitud, es necesario que no resulten desigualdades ni privilegios para nadie. Y puesto que se trata de un servicio que se repite todos los años, y que, con fondos ó sin ellos. no debe jamás quedar olvidado, lo natural es ordenarle de una manera sencilla y clara, pero constante. Esto sucederia sin mas que acordar que todos los años se principiaran á admitir los cupones el 1.º de Mayo y el 1.º de Noviembre, y que los sorteos tendrán lugar el 25 de Junio y el 25 de Diciembre. Así sabrian los acreedores á qué atenerse, habria tiemoo para todo, y se marcharia con órden v seguridad, lo cual importa mucho para el crédito del Estado y para el interés de los particulares.

La Iberia publicó ayer un articulo titulado La Conspiracion, en el cual habla de César, del Senado, de los pretorianos y del pueblo, que dice estar en el monte Aventino; todo con la misma intencion con que El Imparcipi publicaba otros análogos, entre ellos el capítulo del Principe y La loca del Vaticano y los demás conocidos y no olvi-

Al propio tiempo, es decir, ayer mismo, El Imparcial publicaba un artículo con el epígrafe Los despechados, ó sea el que tantas veces sirvió à La Iberia para demostrar su desden à las opo-

Resultado natural del turno pacífico de los

En una hoja que publicó el lunes el Irurac hat de Bilbao y que no recibimos hasta ayer, lee-

«El general Acosta opera por la parte de Guernica. habiendo dividido sus fuerzas en varias columnas. -Velasco estaba ayer en Villaró con unos 300 hom-

-Aspe se encuentra por la parte de Arteaga, cerca

de Guernica, , con menos de 100 hombres.

-Anoche á la una hicieron los facciosos algunos dis-

paros sobre Guernica, donde habia pernoctado una co-

-Goiriena parece se halla en los montes sobre Le-

-Anoche dejaron á Villaro los cabecillas Velasco v el ex-alcalde de Ochandiano Maidagan, y se marcharon à Ceanuri despues de haber pedido 500 raciones. La columna del Sr. Ansótegui se encontraba en

Yurre á la misma hora. -Ayer à las siete y media salieron por la carretera de Zabaibide las fuerzas que llegaron el sábado con el general Acosta y á las que se agregaron unos 40 mozos que habian huido de diferentes pueblos de la comarca de Guernica. Esos muchachos fueron armados aquí y con ellos marcharon también otros voluntarios y personas conocedoras del país.

Ayer nos faltaron todos los periódicos de Barcelona. El Diario de Tarragona no publica noticia alguna de las partidas de aquella provincia, y en el Diario de Reus del martes solo hallamos à última hora el siguiente parrafo:

«Segun noticias, recorre estos alrededores una partida carlista, habiendo entrado en la mañana de ayer en el vecino pueblo de Castellvell unos 60 individuos de

En La Idea de Granada hallamos lo siguiente, por donde se puede ver que los sagastinos no han perdido la esperanza de ser poder antes de mucho, à ser cierta la contestacion del Sr. Sagasta à que se refiere el citado periódico:

«El hombre de las trasferencias, D. Práxedes Mateo Sagasta, se ha dignado contestar a la carta-consulta ue le dirigieron los calamares del Ayuntamiento metralla, en la cual, segun nos aseguran, se les recomienda que retiren la dimision presentada y que se aguanten porque se preparan cosas gordas. ¿Qué me cuenta V ?

Se leyó la carta, y en medio del mayor alborozo mandaron por duices y ainda mais para celebrar la buena

Hemos retrasado dos días la publicacion del comunicado que leerán nuestros suscritores á continuacion, porque hemos querido convencer á nuestro amigo el Sr. Fernandez San Roman de que no tenia razon ni motivo para quejarse, y que si lo que deseaba era manifestar su opinion, contraria à la nuestra en este caso, eso podia acreditarlo de diversos modos, incluso el de valerse de EL Eco DE España, como uno de sus accionistas.

Que el periódico no es de persona alguna lo estamos nosotros repitiendo en cuantas ocasiones se nos presentan y siempre que por alguien se dice que El Eco de España recibe inspiraciones de éste ó del otro hombre público.

Y por lo mismo que respecto á este punto abundamos en la opinion de nuestro amigo el senor Fernandez San Roman, y que el periódico no pertenece á una sola persona, no podriamos, aunque quisiéramos, complacer à cada accionista que creyera que debia reunirse la junta general cuando él juzgara que se habia presentado en la esfera política una cuestion grave, aquí donde todos los dias aparecen y se desenvuelven cuestiones gravi-

EL Eco de España ha tenido recientemente una junta general, en la cual se autorizó á la junta directiva para dar cuantas instrucciones creyera convenientes à la redaccion respecto à la línea de conducta que habia de seguir; y la redaccion ha obedecido á esas instrucciones.

Bien se comprende que seria de todo punto imposible redactar un periódico ni tres dias seguidos. si cada sócio tuviera derecho para declarar cuáles eran á su juicio cuestiones graves, cuándo se habia de reunir la junta general; v. por último, para sostener polémicas diarias y contínuas, que privarian al periódico de toda iniciativa, y harian imposible

A lo que tiene indisputable derecho todo sócio es à manifestar que no està conforme con la manera de ver en tal ó cual cuestion; y en éste concepto publicamos el comunicado de nuestro amigo el Sr. Fernandez San Roman, habiéndonos permitido, sin embargo, restablecer los hechos de que sin duda no tiene conocimiento, y hacer algunas observaciones que son de buen sentido, y con las cuales creemos que estará conforme nuestro esti-

Dadas estas esplicaciones, estamos dispuestos á cerrar toda polémica sobre este punto, pudiendo los señores sócios dirigirse à la junta por ellos nombrada en casos iguales ó análogos á los que moti-

Hé aquí ahora el comunicado del Sr. Fernandez San Roman:

Sr. Director de EL ECO DE ESPAÑA.

Muy señor mio y estimado amigo: No perteneciendo el periódico que V. con tanta ilustracion dirige á una sola persona, sino á una sociedad política formada por varios accionistas del partido conservador, entre cuvo número tengo la honra de contarme desde su fundacion, y no habiéndose consultado, que yo sepa, como se debia, á los señores sócios acerca de la importante actitud en que desde hoy se coloca nuestro diario con la publicacion de su primer articulo de fondo titulado Otro documento, cumple á mi franqueza, haciendo uso del derecho que creo me asiste como accionista; manifestar que por mi parte declino la responsabilidad de las consecuencias que puedan derivarse de la polémica inevitablemente iniciada desde el presente dia, y que por ningun concepto me hago solidario, antes protesto de la marcha polític que ha emprendido EL Eco DE Espa-NA sin la autorizacion competente para ello.

Yo hubiera preferido que hubiéramos ventilado y resuelto esta cuestion en una rennion de sócios; pero sorprendido con que en público se levante la bandera de disidencia, en público hago tambien mi declaracion, sin que por esto se entienda que renuncio á los derechos é intervencion que creo me corresponden como sócio fundador del periódico.

Con profundo sentimiento, pero con la claridad ventereza propias de su caracter, se apresura á hacer á V. esta manifestacion, que le suplica inserte en el primer número su afectísimo amigo Q. S. M. B.

FEDERICO FERNANDEZ SAN ROMAN. 23 de Junio de 1872.

La mayoría de ambas Cámaras se reunió aver tarde en el Senado, como mas estensamente lo deci mos en otro lugar, para discutir el provecto de protesta contra la disolucion de las Córtes.

El discurso mas ardiente que escuchó la reu nió fué el del Sr. Romero Robledo, cuyos tiros, certeramente dirigidos, iban tan altos, que el señor Rios Rosas, que presidia aquella, se vió en la necesidad de cortar el vuelo al pollo antequerano.

Despues de una indicacion del marqués del Duero para que se modificaran algunas frases en que se habiaba de la responsabilidad de los funcionarios públicos, escluyendo de ella al ejército, se ha aprobado el proyecto por aclamacion, declarando innecesarias las firmas de los que suscribieron el anterior acuerdo del Senado, por considerarse estensivas al actual, limitandose a añadir los nombres de algunos senadores y diputados que han adherido despues y que son los si-

D. José Luis Albareda, diputado.-D. Juan Montalvan, senador .- D. Matías Lopez, diputado .- D. Miguel Ale re, id .- D. José Moreno Nieto, id .- Marqués de Viilamejor, id .- D. Francisco J. Calbó, id .- Baron de Corvera, id .- D. Mariano de Zabalburu, id .- D. Paciano Masadas, senador.-D. Eduardo Quiroga Perez, diputado. - D. José Bas, id. - D. Salvador M. Orio, senador electo.-D. Rodrigo Gonzalez Alegre, id.-Baron de Salillas, diputado. - D. Francisco de Pedro, id. - D. Antonio del Rey, id -D. Bartolomé Basanta, senador.-Don Felipe P. de Villapadierna, diputado.-D. Constantino Armesto, id .- D. Federico Bas, id .- D. Manuel M. Grande, senador .- D. Joaquin Muñoz Bueno, id .- Don José M. Alvarez Mariño, diputado .- D. Demetrio Masía Castelo, id .- D. Manuel Moreno Abadía, id .- D. Lorenzo Izquierdo Zárate, id .- D. Joaquin Trelles, id.

Parece que la circular-programa que publicó ayer la Gaceta, y que nuestros lectores hallarán en la seccion oficial, ha sido redactada por la elegante pluma del Sr. Romero Giron.

El Ordre que recibimos aver, contiene una grave noticia que esperamos y deseamos no tenga confirmacion, noticia que por otra parte no encontramos en ningun otro periódico de París, ni han publicado las agencias telegráficas.

Segun el diario imperialista, deciase que en la mañana del lunes se habian recibido en Paris muy malas noticias acerca de la salud del Santo Padre, a consecuencia de las cuales debia regresar inmediatamente à Roma monseñor Chigi, que no pensaba emprender su viaje hasta dentro de algunos

Repetimos que esta noticia debiera haberla trasmitido el telégrafo y por tanto necesita confir-

La Liberté desmiente la noticia de que el ministerio de Obras públicas se refunda en el de Agricultura y Comercio, noticia que publicamos ayer, tomándola de los periódicos de París. En lo que si está conforme el periódico citado, es en que no se proveerá por el momento aquella cartera, de la que como ya hemos dicho, se encargará interinamente el ministro de Aglicultura y Comercio.

A las diez de la mañana del 20 del corriente recibió el Padre Santo en audiencia secreta al capítulo del Vaticano que iba a felicitarle. Reunióse despues en la sala del Consistorio la prelatura, así como los proto-notarios apostólicos, los prelados auditores de la Rota y otras varias corporaciones.

El Padre Santo llegó hácia el medio dia, acompañado de los cardenales Patrizzi y Bilio, y despues de oir un hermosísimo mensaje leido por el cardenal Sacconi, respondió Pio IX.

«Si he recibido contínuas pruebas de afecto de todas las asociaciones y de todas partes, no solo de las provincias pontificias, sino de Italia v de fuera, me considero tanto mas dichoso al recibirlas hoy de vuestra junta, que me presenta una corona tan noble, porque está formada por los tribunales y por esas administraciones que han tenido necesidad de interrumpir sus tareas por las desdichas de los tiempos. Vuestro concurso y vuestra palabra no podian menos de infundir tambien valor y fuerza al que se encuentra hoy en las circunstancias que vé todo el mundo.

Respecto de vuestra situacion, espero que por la misericordia de Dios, si os habeis visto obligados á decir con el salmista: Suspendimus organa nostra, á esta suspension seguirá el ejercicio de la verdadera autoridad. Esperamos que esta administracion podrá resucitar. annque ignoro de qué manera, en qué tiempo y por qué medios, puestodo esto está en los secretos de la Provi-

Pero si ignoramos cuándo se realizarán estos hechos que deseamos, no puedo aj artar de mi corazon v. para decir toda la verdad, del vuestro y del de todos los hombres de fé que existen en esta tierra, la esperanza de que esta suspension tendrá un término y de que volveremos al órden, hoy tan profundamente perturbado, y á la religion que nos devolverá los frutos de su influjo bienhechor. Hoy solo ejerce su fuerza sobre los que recibieron en los pasados tiempos mejor educacion; pero les inspira generosas protestas contra la impiedad que domina dentro y fuera de Italia.

Esperemos, pues, este momento, cuando plazca á Dios que llegue. Si no á mí, lo concederá á mi sucesor. (¡No, no! Movimiento) Es indudable que debe esperarse firmemente en el Señor, que nos sacará de las miserias

No obstante, levantemos nuestro espíritu á Dios; imploremos sus bendiciones á fin de que nos dé valor y fuerza para perseverar en el camino que hemos emprendido, Y con estas bendiciones, tengamos siempre á la vista la esperanza, inseparablemente unida à la fé.

Debemos tener fé en la promesa de Dios, de que no prevalecerán las puertas del infierno. Está declarada la guerra, no solo al dominio temporal, sino tambien al poder espiritual y à la religion. Y la mala voluntad de cierto gobierno está asimismo muy patente, tanto mas. cuanto que frecuentemente la declara y mas frecuentemente de todas maneras con sus actos.

Sea la bendicion de Dios con vosotros, con vuestras familias y amigos para que todos puedan soportar, sino alegremente, por lo menos con resignacion completa y el necesario valor, la tristeza de los presentes tiempos. Dios os bendiga.

Benedictio Dei, etc.»

Las negociaciones entabladas por el gobierno francés referentes à la evacuacion del territorio y al pago de los 3.000 millones de francos, son, por parte de la prensa alemana. objeto de comentarios muy poco favorables.

Hé aquí los mas importantes:

En una correspondencia oficiosa dirigida de Berlin à la Gaceta de Augsburgo, se dice «que las negociaciones no terminarán tan rápidamente como desean ambas naciones, por la gran desconfianza que reina en las altas esferas oficiales de Alemania acerca de la estabilidad del actual gobierno francés.» Por su parte, la Gaceta de la Cruz espresa dudas sobre la exactitud de los informes publicados por Le Temps. «La evacuación de los dos departamentos, lice el diario prusiano, no se verificará hasta despues del pago de otros 1.000 millones, y no es tampoco probable que la fuerza efectiva del ejército de ocupacion se disminuya antes del pago integro de estos 1.000 millones.»

La Gaceta de Magdeburgo emplea poco mas ó menos el mismo lenguaje al afirmar que M. de Bismark, en consideracion à los grandes esfuerzos que hace la Francia para cumpiir sus compronisos con Alemania, hará cuanto sea posible para que la tarea sea mas facil.

El mismo periódico añade que «M. Thiers ha obtenido la confianza de M. de Bismark por haber satisfecho hasta ahora los pagos en los plazos esti-

Por último, la Nueva Prensa libre de Viena. cuya escesiva acritud contra la Francia es de todos conocida, dice testualmente: Creemos saber que la noticia esparcida por ciertos periódicos acerca de una evacuacion parcial, despues de pagados quinientos millones, es completamente errónea. No puede tratarse mas que de entregas de mil millones completos; y es mas que probable que la Francia no podrá volver a ocupar los departamentos evacuados antes del pago integro de toda la indemnizacion de querra.

En oposicion á las opiniones de la prensa alemana, debemos decir que las últimas noticias de Versalles, recibidas por el correo de ayer, anuncian como próxima la terminacion de las negociaciones del gobierno francés con Alemania, así como que el grupo Rostchild se ha comprometido à garantizar el futuro empréstito francés por una suma de dos mil millones, lo cual facilitara la pronta evacuacion del territorio francés.

M. Thiers ha renunciado, segun el Courrier de France, à pedir que se examine de nuevo el proyecto de ley sobre las primeras materias.

Dice que se ha verificado una transaccion, por la cual se asegura al Tesoro francés una renta anual de 30 millones sobre los quemadores de mosto. Además se impondrá décimo y medio sobre las cuatro contribuciones directas, lo que producirá 50 millones mas; y, por último, se propondrá á la Cá. mara gravar la sal en un décimo que ascenderá à 30 millones, reuniendo asi 110 millones; pero como el déficit calculado es de 120 millones, La Liberté cree que los 10 millones que faltan se sacarán, despues de todo, de un impuesto sobre las primeras

Un telégrama de Versalles que hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente, da cuenta de haber leido en la Asamblea el ministro de Hacienda sus presupuestos, idénticos á los que dejamos espuestos, sin mas diferencia que M. Goulard calcula el déficit, no en 120 millones, como La Liberté, sino en 200, y los ingresos de los impuestos nuevos, segun el ministro de Hacienda, solo producirán 98 millones.

De modo que es de suponer que el impuesto sobre las primeras materias suministrará el resto hasta cubrir el déficit.

En mas de una ocasion hemos indicado la extraordinaria agitacion que está causando este año en los Estados Unidos la eleccion presidencial. - Dos son las causas principales del gran interés que tiene actualmente este acto siempre importante: la division del partido republicano, y la súbita resurreccion del partido democrático, que desde la guerra separatista se habia mantenido alejado del campo

En el seno del partido republicano se han formado dos grupos, uno que ha elegido por candidato al director de La Tribuna de Nueva York mister Horace Greeley; y otro que permanece fiel al presidente Grant.

El primero de estos grupos que se ha apropiado el dictado de liberal hace tres inculpaciones principales al presidente actual: el establecimiento de tarifas protectoras ó derechos de importacion; los abusos y escándalos ocurridos en la provision de los empleos públicos y otros favores administrativos; y por último, la interdiccion política de los rebeldes del Sur.-En su programa, redactado en Cincinnati, el partido liberal exije en consecuencia, que se vuelva á las tradiciones libre-cambistas, al restablecimiento del gobierno local (self government) en todos los estados de la Union, y la restitucion absoluta y universal de los derechos políticos á todas las personas, que han sido privadas de ellos à consecuencia de la rebelion.

El segundo grupo, el que ha permanecido fiel à M. Grant, ha redactado tambien su programa en Filadelfia, declarando que hay motivo para mantener la mayor parte de los derechos de importacion que existen en la actualidad y que el bill de 22 de Mayo último que devuelve el goce de sus derechos políticos, únicamente á ciertas categorias de los rebeldes del Sur, hace al liberalismo las mas ámplias concesiones que la prudencia permite. Sobre un solo punto están de acuerdo los dos programas; el de la reforma en la administracion.

En vista de la escision del partido republicano, los demócratas han salido de su neutralidad, y aunque no han formulado su programa, ni proclamado su candidato, hay motivos para creer que se unirán á los liberales, con los cuales tienen muchos puntos de contacto, para hacer triunfar la candidatura de M. Horace Greeley.

Así puede colegirse de un telégrama de Filadelfia, en que con fecha 21 del corriente se dice que hay indicios de que M. Greeley obtendrá una votacion casi unanime de la convencion democrática que debe reunirse en Baltimone el 9 de Julio pró-

No sabemos si un presidente liberal, serà mas favorable à nuesteos intereses en Cuba que lo ha sido el presidente Grant, durante cuya dominacion se han sucedido con lamentable frecuencía las espediciones filibustesas à las costas de nuestra Antilla, y en prueba de la verdad de este aserto, nuestros lectores habrán visto en nuestro número de aver un telégrama de Nueva-York fecha 23, en el que se da cuenta de una espedicion de aquel gé-

Por eso decimos que no sabemos si debemos ó no alegrarnos de la derrota probable del presidente actual de la república de los Estados Unidos.

INTRANQUILIDAD PERMANENTE.

Nuestro apreciable colega gaditano El Comercio, al dar cuenta en su número del martes de las precauciones que se habian creido èn el caso de adoptar las autoridades de aquella plaza con motivo de los sucesos de Jerez, publica el siguiente artículo, con cuyo contenido estamos perfectamente conformes.

«En la madrugada de ayer hasta llegar el dia estuvo sobre las armas la guarnicion de Cádiz y se adoptaron precauciones militar s en varios puntos de la poblacion, con motivo de haber recibido las autoridades noticias fundadas ó infundadas de que iba á intentarse aquí algo parecido á lo que ocurrió en Jerez el sábado último.

Afortunadamente la tranquilidad se ha mantenido y se mantiene inalterable y no hay síntoma alguno de disturbios en ningun sentido. Lo decimos para evitar que, exagerándose los hechos fuera de Cádiz y dándoles proporciones que no tienen, pueda formarse una idea equivocada de la situacion de nuestro pueblo, lo cual nos perjudicaria mucho, hallándose como se halla tan cerca la estacion en que muchas familias forasteras suelen venir á librarse de los rigores del estío en nuestro bellísimo clima.

Las cosas, sin embargo, van poniéndose de tal modo, que ni en el Norte, ni en el Mediodía, ni en parte alguna de la Península, es fácil de encon rar un solo pueblo que ofrezca garantías de seguridad en las tristes circunstancias por que está pasando el país. La guerra civil en los campos y la revolucion en las capitales, mantienen un estado tal de agitacion, que no parece sino que nuestra pobre España se ha convertido en un verdadero in-

Hace quince dias eran los sagastinos y fronterizos quienes, al decir de los radicales, llamaban á la revolucion con sus tendencias reaccionarias, con sus escándalos administrativos, y con la inmoralidad de sus transferencias y de sus espedientes de policía secreta. Hoy esos peligros debian estar completamente conjurados, porque los sagastinos y fronterizos cayeron para no lez vantarse en mucho tiempo, y el radicalismo ha triunfado en toda la línea

¿Cómo es que á pesar de esto cunde el descontento en las masas populares, y el ejército continúa siendo en todas partes la única esperanza de salvacion, ni mas ni menos que si ocupase el poder alguno de esos partidos tantas veces llamados reaccionarios que, no contando con elementos populares para sostener el órden público, tenian que fiar esclusivamente la guarda de los principios y la seguridad de los pueblos, á la vigilancia de la fuerza pública?

La actitud de las clases conservadoras no puede ser mas tranquila ni mas resignada: esos dos grupos que hasta hace pocos dias eran dueños del poder y que hoy maldicen en secreto á los autores de su desgracia, podrán armar ruido dentro de algun tiempo, pero hoy les conviene afectar moderacion y prudencia, y de seguro ningen conflicto proporcionarán al gobierno en el terreno de la fuerza: el partido radical no hay que decir que tiene grandísimo interés en que el órden no se altere en parte alguna: el partido republicano lo tiene tambien en que nada se intente por ahora en el camino de la violencia, porque le importa mucho alentar á los poderes públicos para que se dejen arrastrar por las corrientes democráticas. ¿Por qué, pues, el órden está en peligro y la intranquilidad es tan grande en todos los espíritus?

¡Ah! Es que los elementos propiamente revolucionarios se han ido mucho mas adelante que todos los partidos cuyas banderas seguian antes, y á los que alternativamente han dado y han quitado eso que, en el lenguaje del dia, se llama popularidad. Fronterizos, sagastinos, radicales y republicanos, todos se van quedando solos. La revolucion pasa por encima de ellos: se hace socialista, comunista, petrolista, cualquier cosa que indique progreso en el mal camino abierto á todas las pasiones y á todos los intereses bastardos el funesto dia 48 de Setiembre de 1868.

Por eso no tenemos ni tendremos paz con ningun gobierno, con ningun partido revolucionario. Y sino, ahí están los hechos que justifican plenamente nuestra afirmacion. Los sucesos de Jerez no son mas que un síntoma; pero un síntoma que anuncia grandes tempestades para un porvenir no lejano.»

EL CAUTIVO.

Bajo este epígrafe refiere El Diario Español las desventuras por que pasó un príncipe, no sabemos donde, para enseñar con esto á nuestros lectores que los reyes no son tan felices como lo parecen.

«Hubo, dice, en tiempos pasados en una nacion muy trabajada por las discordiss civiles un jóven monarca que no fué llamado al trono por el derecho hereditario. sino en virtud de libre eleccion de la mayoría del pueblo. Entre los diferentes bandos en que estaba dividida la nacion, dos eran los que habian contribuido á la elevacion del jóven monarca. Componian el primero de estos partidos todos los hombres que de buena fe deseaban la prosperidad y el engrandecimiento de su patria, realizado por medio de leyes justas y equitativas que permitieran á todos los ciudadanos el ejercicio de una libertad bien entendida; sin que fuera ocasion para perturbar el órden y la paz pública: en este partido estaban los hombres mas ilustres en las armas, en las letras y en todo género de conocimientos, como así tambien los que tenian intereses positivos que conservar y debia por lo tanto aborrecer los trastornos y las conmociones que tienen sa origen en la anarquia.

El otro partido rival de éste lo componian aquelles espíritus levantiscos inclinados á halagar las pasiones populares, hablándoles siempre de sus derechos y nunca de sus deberes, procurando persuadir al vulgo de que la única semilla capaz de producir bienes y prosperidades en una nacion es una libertad escesiva é ilimitada.

En este bando militaban hombres ambiciosos nacidos en la oscuridad, aduladores de la plebe, y de cuyos lábios nunca se caian los nombres de libertad y democracia. A la sombra de esta bandera no querian, sin embargo, sino apoderarse del mando para medrar ellos á costa de la credulidad de las gentes sencillas. Despreciaban la autoridad real y estaban dispuestos á rebelarse contra ella, así como contra todas las leyes, desde el momento en que no se les entregara la gobernacion del Estado y la esplotacion de los destinos públicos.

El primero de estos partidos, como mas arraigados en la opinion del país, habia obtenido los sufragios de este, y en la Asamblea legislativa tenia de su parte á la inmensa mayoría de los representantes. Por esta razon el monarca les habia entregado las riendas del gobierno, pareciéndole lo mas racional regir á su pueblo de conformidad con los deseos manifiestos de la opinion pública, en la cual debe inspirarse todo príncipe que aspire á ser querido y respetado. El otro partido, el partido populachero, viéndose alejado del poder, comenzó á conspirar, aliándose para ello con otros bandos políticos, y especialmente con uno que queria que la nacion

En fuerza de intrigas y de amenazas, este partido populachero consiguió amedrentar al rey, que ya juzgó perdida su corona si no entregaba el gobierno de su pueblo á aquellos hombres que trabajaban por sublevar contra él á la plebe, acusándole de ser un tirano, porque habia encomendado el régimen de la nacion á los hombres de órden:

Da la noche á la maña el jóven monarca, á cuyos oidos llegaban de contínuo terribles amenazas, despidió á sus ministros conservadores con gran asombro de las Córtes, que en ellos tenian depositada su confianza, llamó al partido liberalesco para entregarle el poder que codiciaba, y por complacer á sus nuevos consejeros, mandó que suspendieran sus reuniones los legítimos representantes del país, opuestos en su gran mayoría á la política anárquica de los que debian desde aquel punto y hora gobernar ó desgobernar al país.

Con gran algazara celebraron los ambiciosos liberalescos su inesperado triunfo, entonaron himnos de alabanzas al jóven monarca á quien el dia antes querian destronar, llamáronle sabio y justo, cuando antes le apellidaban idiota y tirano, y asaltaron con codicioso ardor todos los puestos públicos, desalojando á los funcionarios que antes los ocupaban por sus merecimientos.

¿Quereis saber cuátera á los pocos dias la existencia nada envidiable que lievaba aquel monarca entregado a merced de aquella pandilla de ambiciosos, á quienes mas por miedo que por inclinacion había hecho dueños de la suerte del país? Pues oidle como en la soledad de su régia cámara en las pocas horas que le dejan libres los que de continuo le espian con recelo y desconfianza, se lamenta del cautiverio á que lo tienen condenado:

-, Desventurado de mí, decia.

aprecio de todas las clases productoras y laboriosas que constituyen el verdadero nervio de una nacion, así como han comenzado por alejar de mi lado y de mi servicio a los que mostraban verdadero celo por poner mi trono y mi persona a cubierto de las agresione s de todo género de enemigos!

Ellos me haran faltar á la solemne promesa de inspirarme para gobernar en la opinion de la mayoria, puesto que ya me exigen que disuelva el Parlamento que legitimamente la representa, y que me ayudaba á resolver los graves problemas de la gobernacion de mi reino, poniendo en todos sus actos el sello de la legalidad.

Yo nada puedo mandar ni disponer sin que ellos, que son mis ministros, lo autoricen con su firma. ¿Qué otro remedio me queda sino sucumbir á sus exigencias?

Podria negarles mi firma para ese decreto funesto, que me enagena el aprecio de las gentes de órden, y que me pone en disideneia con la opinion de la mayoría, y en contradiccion con mis propias palabras. Pero ¿cuál serla el resultado? Que ellos exasperados, antes que abandonar el poder que tantas intrigas les ha costado alcanzar, se revolverian contra mi autoridad, escitarian contra mí á sus turbas, llamarian en su socorra á los enemigos de mi trono, se alzarian con el poder supremo y me obligarian á firmar un acta vergonzosa de abdicacion ó me espulsarian sin mas formalidad que un motin revolucionario de tantos como están acostumbrados á fraguar.

Bien claro lo van diciendo por todas partes: si de buen grado no accedo á sus propósitos, contra mi voluntad los llevarán á cabo; y si mi trono les estorba, saltarán por encima de él, ó lo arrojarán por un balcon.

Si bien lo miro, soy un cautivo cargado de cadenas de oro; y aunque es un suntuoso palacio mi prision, al fin y al cabo es una cárcel vigilada por espías y centinelas de vista, cuya recelosa mirada sigue mis menores movimientos. ¡Oh 'amargo sarcarmo! parece que en esta nacion yo mando, y soy, sin embargo, el hombre mas obligado á la obediencia.

Así se lamentaba en la soledad el cautivo con cor5na y manto de armiño. Posiciones elevadísimas hay, que mas deben escitar la compasion que la envidia.»

Los periódicos ingleses dan detalles de la paz celebrada en las repúblicas del Rio de la Plata, y anuncian nuevas empresas. A lo largo del rio Uruguay se construyen, como en el Rhin, dos ferro-carriles; el de la orilla derecha lo hace la casa del baron Erlanger y compañía; el de la orilla izquierda, en competencia con el anterior, va al Brasil y lo hace D. Arturo Marcoartú. Será este el ferro-carril construido mas pronto en aquellas regiones, porque se harán seis millas por mes á pesar de la multitud de obras de arte que exige. El Times dice que solo la aduana de Montevideo ha producido en este año 1.500.000 libras esterlinas.

Se ha recibido en Cádiz un telégrama avisando la pérdida del vapor inglés Gibraltar en la barra de Lisboa. Este buque salió del puerto de Cádiz el jueves de la semana anterior. Esperábase salvar la carga, pero no habia seguridad de poder sacar el buque.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente estracto de los despachos telegráficos recibido hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

Provincias Vascongadas y Navarra.—La faccion del cabecilla Asla, compuesta de 150 hombres, fué alcanzada anteayer en las inmediaciones de Ubidea por el primer batallon del regimiento del Rey y una seccion de húsares de Pavía, dispersándose á los primeros disparos, y tomando el grupo mayor la direccion de Arratiase cogieron por las tropas dos prisioneros. dos caballos y algunas armas y municiones.

El general Acosta, despues de una larga jornada, logró dar alcance mas allá de Apatamonasterio á la fac cion Velasco, que se ha dispersado en varias direcciones, refugiándose en la Peña de Urquiola. En este encuentro despues de causarles algunas bajas en hombres y caballos, se han cogido 10 prisioneros, varias armas y efectos de guerra, y dos carros con las raciones que habian sacado y que no tuvieron tiempo de repartir.

El brigadier Salcedo desde Guernica persigue activamente á las facciones de Aspe y Goiricúa, que se dirigen á Aulestia.

Siguen las presentaciones á indulto en este distrito, habiéndolo efectuado 88 desde los partes anteriores.

Cataluña —La faccion Tristany se halla en la provincia de Barcelona perseguida por tres fuertes colum-

vincia de Barcelona perseguida por tres fuertes columnas, y las demás part das que recorren aquel territorio sufren igual persecucion.

En dicho distrito se acogen tambien á indulto varios

En dicho distrito se acogen tambien á indulto varios individuos, habiéndolo verificado nueve con armas en la provincia de Tarragona.

Andalucía y Estremadura.—Las dos partidas levantadas en la provincia de Cáceres huyen de la persecucion que se les hace, habiéndose dispersado una de ellas al ser alcanzada en Retamosa por una columna dei regimiento de Asturias.

Galicia.—Los restos de la partida que se levantó en la provincia de Oronse se refugiaron en la sierra de Jestera; y habiendo sido alcanzados por una columna de carabineros, penetraron en Portugal por la parte de Castrolaboreiro.

Castilla la Nueva.—Una pequeña columna que ha salido de Ciudad-Real logró dar alcance en Peralvillo á una faccion, cogiéndole cuatro prisioneros, dos caballos y algunas armas y efectos de guerra.

En el resto de la Península no ocurre novedad. Por decretos del ministerio de la Guerra, de 25 de

Se dispone que el mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo cese en el cargo de capitan general del espresado distrito.

Se nombra capitan general del distrito militar de

les Provincias Vascongadas y Navarra al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo, conservando el mando en jefe del ejército del Norte.

—Se nombra vicepresidente, en comision, del Consejo

Supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Fausto Elío y Jimenez Navarro.

—Se nombra consejero de la Sala de gobierno del Con-

Se nombra consejero de la Sala de gouerno del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal de campo don Antonio Venenc y Andrada Walderwilde.
 Y se releva del cargo de gobernador militar de la

Gran Canaria al brigadier D. Nicolás Clavijo y Pló.

Por decretos de 24 de Junio, espedidos por el ministerio de la Gobernacion: Se deja sin efecto el real decreto de 19 del actual

Se deja sin efecto el real decreto de 19 del actual nombrando a D. Alejandro Gonzalez Onvares, jefe de administracion civil de segunda clase, secretario del gobierno de la provincia de Madrid.

—Y se admite la dimision que del cargo de jese de administracion civil de tercera clase y de órden público de la provincia de Madrid ha presentado D. Gregorio Valencia y Orús.

Por decretos del ministerio de Fomento, de 24 de

—Se deciara cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Seraflu Larrainzar, delegado del gobierno cerca de la compañía de seguros mútuos La Tutelar.

—Se nombra delegado del gobierno cerca de la compañía de seguros mútuos *Ln Tutelar*, con el sueldo de 7.500 pesetas anuales pagados por la referida sociedad, á D. Eusebio Asquerino.

—Se nombra a D. Augusto Comas, catedrático de la Universidad de Madrid, director general de estadística en la vacante que de este cargo resulta por salida á otro destino del electo D. José Rivera.

—Se reproduce, por haber cometido error de nombre, el decreto de 19 de Janio, nombrando á D. Antonio María Fontanalls, ex-senador del reino, director general de agricultura, industria y comercio.

—Por real orden de 20 de Junio se dispone que duran te la ausencia de D. Antonio María Fontanalls, electo director general de agricultura, industria y comercio, se encargue del despacho de dicha direccion el que lo de la de obras públicas D. José Pascasio de Escoriaza.

La Gaceta publica tambien la siguiente CIRCULAR espedida por el ministerio de la Gobernacion:

«Por segunda vez, desde que rigen las nuevas instituciones, ocupa el poder un gobierno procedente del partido progresista-democráto-radical.

Manteniéndose fiel à sus principios y antecedentes, el partido radical ha pedido en la oposicion lo mismo que practicó y que nuevamente se propone ahora practicar en el gobierno, lo mismo que manifesté en mi discurso programa de 24 de Julio, y en mi circular de 4 de Agosto, lo mismo que constantemente ha reiterado en sus varias declaraciones ante el país.

Parece, no obstante, como que haya un singular empeño en prescindir de estas declaraciones, atribuyendo á este partido propósitos que nunca ha abrigado, deduciendo de su política soñados temores de perturbaciones y peligros que nada alcanza á justificar, y procurando atraer sobre él un descrédito que en último término habria de ser el de la revolucion de 1868. Importa, pues, que el gobierno que tengo la honra de presidir desvanezca esas infundadas preocupaciones, y declare, sin que sobre ello pueda abrigarse duda alguna, cuáles son los propós tos que le animan y los medios que piensa emplear para realizarlos.

Cuando por primera vez en Julio último subió al poder el partido radical, era general y muy fundada la creencia de que en breve se organizaria sólida y formalmente el partido conservador de la revolucion, y que constituidos así los dos grandes partidos constitucionales, entraria la Administracion pública eu una via normai y ordinaria mediante el turno pacífico de ambos, segun lo que el progreso de los tiempos y las exigencias de la opinion hiciesen conveniente. El corto tiempo que l partido estuvo al frente de la Administracion no fue bastante para que, desapareciendo ciertas divergencias que se oponian á la adopcion de una fórmula comun, se fundiesen intimamente las aspiraciones todas de los antiguos elementos que habian de componer ese nuevo partido que, personificado sin duda alguna el principio de autoridad en su mas alto grado, dentro del régimen constitucional, debe reconocer á la vez la fuerza y valor de la opinion pública, y por lo mismo aceptar y practicar sincera y lealmente todas las reformas realizadas, y sin servir de obstáculo á que se realicen todas las demas que reclamen el progreso de los tiempos y el deseo de la Nacion. Tradiciones incompatibles pugnan con el espíritu liberal de los pueblos modernos; intereses vencidos por la revolucion, y que pugnan todavía por recobrar su perdido imperio; quiméricas esperanzas que la consolidacion del régimen actual desvanecerá para siempre, mantienen la agitacion en las conciencias y la anarquía en las ideas, y se oponen á que todas las fuerzas vivas de la política se agrupen segun sus tendencias, y contribuyan al movimiento armónico de los partidos y al progreso y bienestar del país.

Imposible es que tan violenta situacion se sostenga largo tiempo: la práctica síncera de los principios de la escuela radical le pondrá breve y dichoso término, y restablecerá la tranquilidad moral en esta sociedad tan hondamente perturbada.

Para ello no juzga el gobierno convenientes, ni mucho menos indispensables, las medidas extraordinarias: para salvar la libertad, hasta la libertad misma; en ella encontrará su mas sólido fundamento la dinastía, y la justicia y la legalidad levantaran mas alto el prestigio de las instituciones, robusteciendo su poder y aumentando su seguridad. Y pues á tedos ofrece el mas escrupuloso respeto á las leyes, y á todos garantiza el tranquilo ejercicio de los derechos en elles consignados; de tedos, sean cuales fueren sus opiniones, tiene tambien el de exigir igual conducta para con la dinastía y para con toda la legalidad vigente nacida del voto popular, y que en nombre de la Soberanía nacional defenderá el

gobierno con enérgica resolucion y vigorosa firmeza.

Nada hay, pues, que justifique las insurrecciones, eualquiera que sea su bandera; si en ocasiones han podido producirse en nombre del derecho conculcado y de la justicia escarnecida, hoy no serán mas que ataques al derecho mismo y á la justicia, tanto mas odiosos, cuanto mas tratan de ampararse con el falso escudo de la religion, que no puede servir jamás de arma contra la civilizacion y la libertad.

Ya comprenderá V. S. que esto se dirige mas especialmente á ese partido que, condenado en la conciencia de la humanidad y vencido en los campos de batalla, pretende hoy por la sesta vez, en el espacio de 39 años, decidir por la fuerza una contienda hace mucho tiempo resuelta por el derecho.

No será motivo tan insensata conducta para que el gobierno falte á su propósito de respetar los derechos constitucionales aun respecto á los mismos que en ellos se apoyan para destruirlos, ni confundirá con criminales comunes á los que estraviados por un lamentable fanatismo pretenden impo ier á esta noble y generosa nacion el régimen de la tiranía; pero tampoco olvidará que la ley de la necesidad le impone el triste deber de reprimir con mano fuerte y sin vergonzosas debilidades esa nefanda rebelion, y confia en que sus iniciadores, traidos por la mesurada y digna actitud del gobierno, y convencidos de que el espíritu liberal de este pueblo es in vencible obstáculo á sus pretensiones, depondrán las armas y no querrán atraer sobre su patria los horrores de una tan inútil como injusta guerra civil.

una tan inútil como injusta guerra civil.

Si así no fuese, el gobierno sabrá vencer la rebelion, contando con la lealtad inquebrantable del ejército y de la armada, y el patriótico esfuerzo de la Milicia ciudadana, á cuyo armamento consagrará especial cuidado, y procurará extinguir de una vez para siempre ese foco de eternas conspiraciones y de insensatas esperanzas que arde en ciertas provincias y las mantiene en constante pugna con la soberanía nacional.

Bien comprende el gobierno que los enemigos declarados ó encubiertos de la revolucion pretenden enajenarle las simpatías de las que suelen llamarse clases conservadoras, presentando las ideas y proyectos del partido que representa como anárquicas y perturbadoras, contrarias at sociego público y trastornadoras del órden social, de la religion, de la propiedad y de la familia. Aun cuando tan insensatas acusaciones no sean en rigor dignat de respuesta, no quiere el gobierno dar á entender que con su silencio las autoriza.

El partido radical no se propone, ni jamás se ha propuesto, entregarse à los azares de esa politica aventurera é irreflexiva de que se le acusa: no ignora que, tras una tan profunda revolucion, el pais necesita reposo y tranquilidad, y esta resuelto a no agitarie con el anuncio de unecesarias ó peco meditadas reformas. Ni mas que la Constitucion, ni menos que la Constitucion es lo que ha dicho y to piensa realizar. No hara, pues, nada que de la Constitución exceda; pero no dejará sin hacer nada de lo que en su espíritu se contenga. Si por una parte sabe que su fin consiste en determinar el progreso iniciando en la oposicion las reformas que crea útiles y convenientes, no desconoce por otra que ningun partido debe realizar en el poder otras reformas que las deducidas de la ley fundamental y las resueltamente exigidas por la opinion. Dos hay entre estas que el gobierno, respondiendo al sentimiento público, se propone plantear.

Una de ellas, el establecimiento del Jurado, es la aplicacion de un precepto constitucional, cuyo cumplimiento no admite dilacion ni escusa. La otra, constantemente reclamada por la opinion liberal y no pocas veces prometida por los hombres que la representan, es la organizacion del ejército y armada sobre bases que hagan de la fuerza militar una verdadera institucion nacional, y permitan la inmediata abolicion de las quintas y matrículas de mar. Para la primera tiene va suficiente autorizacion el gobierno: la segunda exige el voto de las Córtes, á las que será sometido el oportuno proyecto en su primera reunion. Sensible es sin duda alguna que aun subsistan en nuestra patria los funestos hábitos de intolerancia religiosa por tantos años de absolutismo arraigados; pero el gobierno ni en poco ni en mucho transigirá con ellos, ni consentirá que sufra menoscabo el derecho consignado en el art. 21 de la Constitucion. Los ciudadanos católicos tienen el indisputable derecho de ser respetados en el libre ejercicio de sus creencias; pero nn tienen el de imponerlas á nadie, ni el de impedir á los demás la práctica de las suyas. El gobierno, pues, mantendrá á todos en el goce de la libertad religiosa, sin permitir que á la sombra de la proteccion concedida al culto y ministros de la Iglesia católica por la Constitucion se pretenda directa ó indirectamente res-

Estraño es que se pretenda hacer pasar por enemigo de la propiedad al partido que con mas constancia ha estado pidiendo las reformas en la Hacienda, y que con mayor decision ha procurado introducir el órden, el arreglo y la economía en los gastos públicos: cuando una no interrumpida série de actos acredite en el gobierno el firme propósito, que el éxito favorecerá, de defender á los ciudadanos contra todo ataque en sus personas ó en sus bienes, sin distraer de tan sagrado objeto las fuerzas á el o destinadas, y de moralizar la administracion, cuidando de que los fondos públicos sean escrupulosa y rectamente invertidos segun el voto de las Córtes, nadie dudará de que, así como la libertad es el mejor fundamento del órden, así tambien los partidos que genuinamente la representan son los mas celosos custodios de la propiedad y del trabajo. Fiel á este propósito y á sus antecedentes, el gobierno se de licará con especial cuidado à mejorar la comprometida situacion en que ha encontrado la Hacienda.

Cuando despues de reducir, en virtud de lo dispuesto en la ley de 27 de Julio de 1871, los gastos á 598 millones de pesetas propuso en los presupuestos leidos en 1.º de Octubre los recursos necesarios para obtener aquella suma, creia el gobierno que, consolidando, por decirlo así, con la exacta aplicacion de estas medidas la confianza obtenida en los mercados de Europa, le hubiera sido fácil saldar el descubierto del Tesoro y conllevar el peso de la Deuda flotante, reducida entonces á las necesidades del movimiento de Tesorería con los recursos á la sazon existentes, y salvar la crísis rentística por que la nacion pasaba sin necesidad de medidas estraordinarias y violentas.

Aconqueimientos políticos de todos conocidos impidieron la realizacion de estos propósitos, y crearon una situacion penosa y dificil que el proyecto de exigir un crecido impuesto à los tenedores de la deuda nacional, lastimando el crédito del país, nizo verdaderamente peligrosa. El gobierno acometerá resueltamente la empresa, dificil pero no imposible, de dominar esta situacion; y espera que las nuevas soluciones que en su dia propondrá, para reducir los gastos y aumentar los ingresos, alcanzarán á establecer sobre bases sólidas el presupuesto y cubrir la crecida deuda que pesa sobre el Tesoro.

Respetando como la justicia y la conveniencia exigen los sagrados derechos de los acreedores del Estado, procurará obrar con su acuerdo en lo que á ellos se refiera; porque el gobierno, que tiene el deber de corresponder á la confianza obtenida en todos los mercados, comprende que si son necesarias soluciones especiales para dar tiempo á que la Nacion recobre con el órden y la paz sus fuerzas agotadas en luchas estériles, la importancia y duración de estas soluciones deben ser juzgadas por los que mayor interés que nadie tienen en asegurar el cré dito del naís

dito del país.

Mientras el concurso del Parlamento permita realizar este programa, continuarán rigiendo los presupuestos vigentes con arreglo á la ley de contabilidad. Esto prolongará algun tiempo mas la difícil situacion con tanta franqueza espuesta en las Córtes por el ministerio anterior; mas por fortuna el interregno parlamentario será breve, y el gobierno cuenta con los recursos necesarios para atender en tanto á las obligaciones del Es-

A las acusaciones que con no menor intemperancia que injusticia se han dirigido, con motivo de la administracion de Ultramar, al partido radical y al gobierno, responderá este con sus actos inspirados en los principios que forman la base de su política. El gobierno tiene ante todo y sobre todo el decidido proposito de estinguir la rebelion de Cuba y asegurar a costa de toda clase de sacrificios la integridad del territorio, sin hacer para ello concesiones que su patriotismo y el honor de España rechazan; mas no por esto renoncia á la idea de llevar á las provincias ultramarinas, conseguido que sea aquel objeto, las reformas que la Constitucion promete, regenerandolas por el espíritu de libertad que ha infundido en nuestra vida pública la revolucion de Setiembre.

Poco es lo que el Gobierno debe manifestar á V. S. por lo que á la administracion local se refiere: la circular de 4 de Agosto de 1871 contiene todo su pensamiento sobre este punto, y en ella encontrará V. S. las principales reglas á que debe atemperarse en el desempeño de su cargo.

Debo sin embargo llamar muy especialmente la atencion de V. S. respecto al ejercicio del derecho de asociacion, sobre el cual, por considerarle á salvo de toda interpretacion y á cabierto de toda duda, nada se dijo en

aquel documento.

El art 17 de la Constitucion establece bien claramente el carácter de este derecho: ya antes la ley 2.ª, titulo 10 de la Partida 5.ª habia calificado de ilcíitas todas las asociaciones fundadas sobre un objeto prohibido por las leyes penales ó contrario á las buenas costumbres. Entiende el Gobierno que esta ley es el mejor co-

mentario del artículo constitucional: los actos ilícitos y punibles, y los que ofenden al pudor y las buenas costumbres, no pueden servir de fundamento al ejercicio del derecho de asociacion: las prohibiciones á que bajo el concepto de moral pública se refiere la Constitucion no pueden esceder de estos límites: así se ha entendido siempre, y este es el espíritu de las actuales leyes, como lo demuestra la circunstancia de que el art. 457 del Código penal, que castiga la proclamacion de doctrinas contrarias á la moral pública, forma parte del título dedicado á los delitos contra la honestidad. El Gobierno, que no puede perseguir la esposicion de sistemas filosóficos, políticos y económicos, por mas que los principios en que se funden y las consecuencias que entrañen no sean conformes á sus ideas, no puede tampoco impedir que se organicen asociaciones inspiradas en aquellos sistemas, siempre que en su accion y ejercicio se contengan dentro del circulo trazado por las leyes penales.

Lo que no ha de tolerar ei gobierno, lo que encarga á V. S. que reprima por cuantos medios ponen à su disposicion las leyes, es todo propósito, todo intento, directamente y por hechos concretos manifestado, que se dirija á destruir las instituciones existentes, á atacar la seguridad individual ó á impedir á los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos consignados en la Constitucion.

En este punto no admite el gobierno disculpa, ni consentirá la mas pequeña omision por parte de sus agentes: V. S. debe escrupulosamente vigilar porque tales intentos no se produzcan; y si á pesar del mas exquisito cuidado no pudiere impedirlo, debe reprimirlos inmediatamente con energia y decision, y entregar los culpables á los tribunales de justicia. Otro tanto debo encargar a V. S. en cuanto á los fines de la administra cion pública que las leyes encomiendan directa ó indirectamente á su autoridad. En mi citada circular de 4 de Agosto recomendaba con especial interés á los gobernadores de provincia el mayor cuidado en procurar que la accion administrativa se ejerciese con rapidez, acierto y moralidad. Mas que nunca es ahora preciso atender á la realizacion de estos fines. La situacion de ho dista mucho de ser le que por confesion de todos era en Octubre

A la calma y serenidad de entonces han sucedido el descontento y la agitacion: el crédito está quebrantado, la hacienda amenazada de graves y sérios peligros, la paz pública comprometida, revueltos los partidos, perturbadas las ideas; y todas estas scausas han producido sus naturales y funestas consecuencias en la administración, cuyo desconcierto exige un pronto y eficaz remedio. No es cier amente cosa fácil aplicarle; pero V. S. debe encontrar en la dificultad misma de la empresa estímulo á su celo y satisfaccion a su patriotismo, y dedicarse con infatigable perseverancia à vencerla, tomando para ello por guia la voz de la opinion y las reclamaciones de los interesados, que de una manera infalible le harán conocer el origen de los abusos y le pondrán en camino de corregirios.

Bastan las anteriores observaciones para que el país comprenda cual ha de ser la política del gobierno, y V. S. pueda ayudar á desenvolverla en lo que de su autoridad dependa. Fundada ante todo y sobre todo en el principio de justicia y libertad, esta política no se opone, antes bien contribuye eficaz y positivamente á la realizacion y mantenimiento del órden, así moral como material. No espera ciertamente el gobierno que sus actos puedan eximirse de las censuras de la oposicion, la oposicion de los adversarios políticos, aun siendo ocasionada y violenta, es la mas firme y natural garantía contra los abusos y los errores de los poderes públicos; y el gobierno, seguro de sí mismo, aceptará con reconocimiento las desinteresadas advertencias de los hombres de buena fé; sufrirá con resignacion los enconados é injustos ataques de los intransigentes; y si, lo que no cree ni espera, hubiese de sucumbir sin haber dominado las inmensas dificultades y los graves peligres que á la situacion rodean, tranquilo en su conciencia, le quedará siempre la satisfaccion de haber intentado con rectitud y energía la noble empresa de regenerar á su patria por medio de la libertad.

Madrid 25 de Junio de 1872.—Ruiz Zorrilla.—Señor gobernador de la provincia de....

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 24, noche.-Asamblea nacional. El señor Goulard, ministro de Hacienda, sube á la tribuna y lee sus proyectos de Hacienda.

Declara que necesita 200 millones de francos para nivelar los presupuestos.

Dice que convendria pedir el impuesto sobre las primeras materias, el cual deberia dar 93 millones; pero reconoce que solo se puede obtener actualmente una parte de esta sumn à causa de los tratados co-

Propone que se descuente en una décima parte el impuesto sobre la sal; en 15 céntimos las contribuciones directas y que se establezcan medidas para impedir fraudes en la recaudacion de los derechos de los alcoholes. Los ingresos de estos nuevos impuestos se calculan en 98 millones.

Dice, que tanto el Sr. Thiers como el gobierno siguen creyendo eficaz el impuesto sobre las primeras materias, y que si la Asamblea no aprueba los proyectos presentados hoy, el gobierno se verá obligado á apelar al de las primeras materias. Insiste en que se discuta inmediatamente el pro-

cabo del crédito del pais y retrasaria la salida de los prusianos del territorio de la república.

La Asamblea acuerda comenzar el debate tan pronto como la comision emita dictámen.

Lisboa 25, noche.—En la barra, cerca de Torres San Julian, se ha perdido completamente el vapor

yecto, pues cualquier aplazamiento seria en menos

inglés «Gibraltar Cádiz», que procedente de España se dirigia à Lóndres. Su cargamento consistia en 700 pipas de vino de Jerez, 230 toneladas de plomo, 550 cajas de naranja y otras mercancias, de las cuales no se han salvado

mas que 300 pipas de vino. No llevaba pasajeros. La tripulación se ha salvado por completo.

Fabra.

SECCION DE PROVINCIAS.

Leemos en el Avisador Malagueño del mártes:

«El gobernador de la provincia ha declarado cesantes á todos los empleados de la seccion de higiene y á los facultativos destinados á ella, al alcaide y soto alcaide de la cárcel de Campillos, á los dos estanqueros de Cuevas de San Márcos, al de Alozaina y á uno de los de Málaga, y á los peatones de Archidona, Campillos, Alozaina y Casarabonela.

El Correo de Andalucía de la propia fecha amplía la noticia en estos términos:

noticia en estos terminos:

«Continúa en el gobierno de la provincia el trasiego,
ó en términos vulgares, el desmoche de empleados; así
por ejemplo, han sido declarados cesantes,

Los peatones Y los carteros

Y los estanqueros de Antequera, Algarrobo, Arenas

y Velez.»

Con estas medidas de alta política se salvará sin duda la situacion radical. ¿Es poca la influencia que ejerce un peaton en los destinos públicos?

Sin embargo, y aunque suponemos que el señor gobernador de la provincia se hallará investido de facultades para obrar de esa manera, como quiera que lo prohibe un real decreto que citamos el domingo, parece que los oficiales de negociado y aun el mismo secretario del gobierno hicieron á la autoridad algunas indicaciones acerca de estes hechos y tal disgusto debió ocurrir que segun nos dicen, ayer á medio dia los vieron sa- | cimiento de una via de comunicacion que permitiera á | de depósitos y cuentas corrientes y la Sociedad financiera | la restauracion borbónica hasta la Commune y la repú lir á todos dejando sus respectivos puestos.

Nos informaremas de lo que haya ocurrido, así como de otra version que hemos oido de que el Sr. Burell ha repuesto á algunos de los que separó el sábado, lo cual cual nos pareceria ya un proceder incomprensible.

Entre los depuestos parece que hay una pobre viuda. estanquera de esta ciudad; que cumplia perfectamente su cometido, la cual ha sido reemplazada por uno que ué separado meses anteriores, cuyo motivo igmoramos.

Tambien en la seccion de Fomento ha sido declarado. cesante el oficial Sr. Borrajo, sustituyéndolo el Sr. Nogués. Esto ha venido de Madrid; y pues en Madrid dan la nota, ¿qué ha de hacerse en las provincias?

Dice La Concordia de la Coruña del sábado: «Al decir de un periódico, se ha refugiado en Portugal el ex-gobernador de Orense, Sr. Becerra Armesto. Mal sitio ha escogido, porque con Portugal tenemos tratos de extradicion »

Con fecha de ayer escriben de Valladolid:

«Hemos oido que los presos políticos existentes en la cárcel de Audiencia se les ha bajado del local alto á los calabozos bajos, no permitiéndoles mas que un corto tiempo al dia para comunicarse y recibir las contínuas visitas que diariamente tienen, y con la particular circunstancia de verles tan solo desde los rastrillos. ¿Podremos saber a qué obedece esa nueva rigorosidad, mezclando á los indicados presos entre los demás que se hallan pendientes de procedimiento criminal?

En la madrugada de ayer salieron con destino á la provincia de Oviedo dos compañías del regimiento de Córdoba, en donde segun opiniones, parece que se observa alguna efervescencia en sentido carlista.»

Leemos en La Aurora de Gerona:

«Parece ser que à propuesta del concejal de nuestro Exemo. Ayuntamiento, Sr. Muxach, se acordó por dicha corporacion, suplicar al Exemo, señor gobernador militar, se active cuanto pueda ser posible la sumaria que se instruye por consecuencia de los alborotos acaecidos por el proyectado restablecimiento de los derechos de consumo, y que scan puestos en libertad los que no resulten culpables.

Abundamos en iguales deseos y no dudamos que tanto el Exemo, señor gobernador militar como la comision militar atenderán la súplica de la corporacion municipal; pero tambien debemos consignar que hubiese sido mucho mejor haber previsto el mal que ahora se lamenta y no haber provocado conflictos que pudieran ser sangrientos, y que hoy tienen á varias familias con la intranquilidad y disgusto consiguiente á tener privados de libertad á los individuos que ganaban el sustento de las mismas a

Dice La Lucha de Gerona del domingo:

«Auteanoche fueron puestos á disposicion de la au toridad militar por los voluntarios de la libertad de esta ciudad que estaban de servicio, tres franceses fronterizos indocumentados.»

VARIEDADES.

PROYECTO DEL TUNEL DE LA MANCHA.

Todo se ha dicho va acerca de las inmensas ventajas que las relaciones internacionale: obtendrian del esta-

los viajeros atravesar el canal de la Mancha sin cambiar de carruaje, y á los wagenes de mercancías efectuar la travesía sin trasladar su carga y sin las perdidas inevitables que siempre produce un trasbordo.

Por laboriosa y difícil que sea una empresa semejante, su ejecucion no choca, sin embargo, contra obstáculos insuperables. La ciencia de los ingenieros se ha pronunciado sobre este punto; y si quedaban algunas dudas respecto de él, serán desconecidas por la determinacion tomada hace algun tiempo por el gobierno francés, al encargar á una comision, compuesta de ingenieros de caminos y de minas y de marinos, que estudiase una obra de tanta importancia y la siguiese en su des-

Antes de la guerra franco prusiana, el provecto estaba a punto de pasar de la teoría á la práctica, y tres sistemas todos estudiados se recomendaban en competeneia á la atencion de los hombres de negocios y de capital. El primero consistia en establecer un túnel; el segundo en colocar en el fondo del mar un tubo de proporciones gigantescas; el tercero en un puente construido por un nuevo sistema, que habiera permitido hacer arcos de un vano casi indefinido. No faltó tampoco quien propuso restablecer el istmo que, segun geólogos auto rizados, debió en un tiempo remoto enlazar las Islas Británicas con el continente, sin contar con el proyecto, en nuestro concepto el mas razonable y práctico, del ingeniero español señor conde de Brockman, del que nuestra Gaceta publicó la Memoria y planos hace poco mas

El restablecimiento de la paz y el desarrollo de los negocios debian naturalmente inclinar los ánimos à ocuparse de algunos de estos proyectos. En Inglaterra, donde no se los ha perdido de vista un solo instante, se han fljado en un sistema de túne!, como dotado de mas probabilidades de éxito, recomendándose además por tener un principio de esperiencias prácticas. Los tonelajes hechos por M. Hawkshaw a lo largo de las costas de Francia y de Inglaterra han permitido consignar la existencia y la continuidad entre ambas riberas de la Mancha de una capa de creta en cuyo interior será posi-

Las obras de pura esperimentacion hechas con auxilio de máquinas especiales demuestran ya de una manera cierta que bastarian quince meses para abrir una ga-

Sobre estos datos se ha formado una compañía, presidida por el conde de Grosvenor, hijo mayor del marqués de Westminster, es decir, del par mas r'co de Inglaterra, y se ha constituido en sociedad anónima ó de responsabilidad limitada, para reunir un capital de tres millones de reales necesarios para los gastos prelimi-

Una vez acabada la galería de ensavo, decidirán si conviene una nueva sociedad deficitiva para llevar á efecto el túnel ó ceder sus derechos á otra compañía. mediante un precio remuneratorio de los primeros estudios y gastos. Dado el éxito de los trabajos preliminares, los capitales que hayan concurrido á ellos obtendrán seguramente una buena recompensa por su atre-

De las 1.500 acciones de á 50 libras esterlinas de que se compone el capital destinado al ensayo, 600 se suscribieron en el primer momento y las 900 restantes han debido suscribirse en los dias inmediatos.

Ya hemos dicho bajo qué patronato se forma en Inglaterra esta sociedad. En cuanto á Francia, que es la tienen el encargo de recibir la suscricion, que por otra parte, segun parece, no se abre sino por pura fórmula, estando, como está, cubierta de antemano.

Acaso no es un túnel lo que, puede resolver mejor el problema; y si hoy llamamos la atencion de nuevo sobre este asunto no es pa a discutir sistemas, sino para dar cuenta de que el proyecto ha entrado por fin en vías prácticas. Y en una empresa de tal naturaleza y de tan excepcionales condiciones el empezarla solo puede calificarse de un verdadero v notable acontecimiento.

GACETILLA

Hoy empieza à funcionar la nueva compañía de zarzuela en el lindo teatro-salon Eslava con las zarzuelas Una vieja, Por un inglés, y la nueva titulada El pa-

La compañía se compone de las personas siguientes: director de orquesta, D. Antonio Reparaz: director de essena, D. Angel Povedano; primera tiple, doña Matilde Villó; otra primera, doña Antonia Izquierdo; tenor, D. Felipe Gonzalez; barítono, D. Ramon Navarro; tenor cómico, el antes dicho D. Angel Povedano; bajo cómico, D. Antonio Bellos; y para segundos papeles, don Francisco Povedano. Veinte coristas de ambos sexos.

La empresa, deseosa de proporcionar al público la mayor comodidad, ha dado al local condiciones de verano, abriendo ventanas al efecto.

No dudamos del buen éxito de la empresa, con un cuadro tan ventajosamente conocido del público, y cuya reputacion garantiza el esmero con que serán ejecutadas las obras.

Mañana tendrá lugar en los Campos Eliseos un gran baile campestre de verbena de nueve à cuatro de la madrugada. Los jardines y la ria estarán iluminados à la veneciana: habra una magnifica exposicion de fuegos artificiales por el acreditado maestro D. José Aleyxandre; el café y fonda están servidos por los mas acreditados de la córte, y los precios son los mismos que fuera del establecimiento."

El sábado 29 una Sociedad de jóvenes aficionados al toreo darán en la plaza de estos Jampos una corrida de becerros, que serán lidiados por dichos jóvenes. Esperamos que los Campos estén tan favorecidos del público como la temporada pasada, en que eran el punto de reunion de todas las familias acomodadas de la córte.

Tambien se halla ya abierto al público el magnifico establecimiento de baños que hay dentro del local.

La casa editorial de D. Miguel Guijarro va à publicar lujosamente una obra, cuyo prospecto se nos ha remitido, en la cual, bejo el título de Las mujeres espanolas, portuguesas y americanas tales como son en el ho gar doméstico, en los campos, ciudades, templos, salones, etc., aparecerán las firmas de nuestros literates y artistas españoles, y de los mas eminentes escritores

Deseamos que la obra corresponda, así en su parte material, como mas principalmente en la literatura y en la moral, á lo que exije una obra de esta índole. Desgraciadamente suelen las de su clase dejar mucho que de sear bajo el último de dichos aspectos.

Ha fallecido en Paris el decano de los cafeteros del barrio latino, el famoso Souffet.

¿Creeis que este hombre no llevaba un apellido cé-

Pues sabed que en las modestas mesas de su ennegrecido café se han sentado casi todos los hombres que otra nacion más inmediatamente interesada, la Sociedad han figurado y figuran en la Francia desde la época de blica inverosimil de M. Thiers, desde Cathelineau v el vizconde de Chateaubriand, hasta Emilio Ollivier y Casimiro Gambetta

¡Si hablasen aquellos escondidos gabinetes, cuántas istorias nos contarian!

Souffet ha dejado á su nieta-el pobre viejo tenia 88 nos-una bonita herencia de millon y medio de fran-

Un reputado escritor está terminando una série de levendas, de carácter puramente religioso, con des tino à la distinguida publicacion La Ilustracion Espanola y Americana. Celebramos que se cultiven los asuntos religiosos, los cuales debian obtener siempre la predileccion de nuestros literatos, pues su interés y su im portancia les asignan un puesto preferente entre cuanto pueden figurar en la columnas de un periódico.

Anteaver han dado principio en el piso bajo del teatro Eslava los conciertos anunciados, ejecutándose piezas escogidas, algunas de los cuales merecieron los honores de la repeticion. Entre los artistas que en él tomaron parte, se distinguieron el Sr. Power en el Concierto de Mayer, y el Sr. Vila en el Ave María de

El local ha sido embellecido con arcos de follaje, flo res y una fuente en el centro, todo lo cual contribuye á que el público pueda pasar agradablemente las horas de dos á cinco de la tarde de los mártes, jueves y domingos, dias en que se verifican los conciertos

La Revista guincenal, titulada « El Zuavo del Papa, que bajo la direccion de don Antonio Riba Agui lera, se publicaba en Barcelona, y fué prohibida en virtud de facultades extraordinarias, de que el gobernador. D. Bernardo Iglesias, se decia investido, ha reaparecido aumentada, con el nombre de El Zuavo, y dedica el primer número à Su Santidad el Papa Pio IX.

Hé aquí el sumario de los artículos que contiene: Dedicatoria y salutacion -Suspiros del corazon al santo Anciano del Vaticano.-La fuerza de la verdad.-Pio IX á los católicos de todo el universo. - El Vaticano. -Alocucion de Su Santidad.-El escudo de armas del Papa .- Correspondencia de Roma .- Barcelona en el XXVI aniversario del pontificado de Pio IX.-Crónica.

La funcion que se verificará en el teatro y Circo de Madrid á beneficio de la aplaudida artista señora Biancolini, promete ser digna de elogio, por iéndose en escena por primera vez la ópera Lucrecia Borgia, en la cual la beneficiada hará el papel de Orsino.

El domingo próximo concluyen las funciones de ópera en dicho teatro, é inmediatamente principiaran á funcionar las compañías de zarzuela y coreográfica.

Ur güento y pildoras Holloway.—Mas preciosos que el oro.-A consecuencia del calor escesivo del verano, la diarrea, la disenteria y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno | prestidigitacion de la señorita Benita Anguinet, y cuadestruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdómen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, a fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cútis. Este anguento calma la accion peristáltica y mitiga las ponas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago ceden á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia, conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dósis moderada de las pildoras Holloway antes de acudir al

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa dab diagram

San Ladislao, rey, y San Zóilo. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la glesia parroquial de San Sebastian, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde preces y procesion de

Continua la novena de San Juan, en la capilla del

En los templos que otros jueves se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos, oratorios y otros templos, habrá ejercicios por la noche.

Se reza de San Juan Nepomuceno, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la oc-

Visita de la córte de María.-Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó de los Temporales en San Il-

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26

Artemia no produce some and a superior and the contraction and the	ÚLTIMOS PRECIOS	
FONDOS PÜBLICOS.	del 25.	del 26.
Rent. perp. del 3. Id. pequeños. Benta perp. exterior Billetes hipotecarids Id. del Banco de Castilla Bonos del Tesoro. Resg. C.ª Deps. CARRTS. Y SOCIEDADES. Abril 1850 4.000. Agosto 1852 de id. Obras públicas 1858. FERRO-CARRILES.—Obligacs. 2.000. Id. de 20.000. Banco de España.	27 40 27-60 32 60 102 75 00-00 75-25 83-80 00-00 00-00 00-00 54-35 00 00 189 50	27 35 27 55 32-70 103-00 00 00 75-25 83 80 72 00 00-00 00-00 54 40 54 00 189 00
Londres à 90 d. f. Paris à 8 d. v	48-65 5-10	48 70 5 10

ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO DE MADRID. - A las nueve.-Funcion 45 abono. - Turno 2.º par. - Lucrezia Borgia. JARDIN DEL BUEN RETIRO .- A las ocho y media .- El principe Lila .- La hada, baile francés .- Intermedios de banda militar.

VARIEDADES.-A las nueve,-Sesta funcion de

CAPELLANES .- A las nueve .- Revista europea .-Los prófugos de Ultramar, ó sean los dos apóstoles.-Revista europea. - El 22 de Junio. - Baile.

ESLA.VA -A las 2 dos de la tarde. -Concierto de piano v cuarteto. CIRCO DE PRICE.-A las nueve.-Grande y varia-

da funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los famosos indios Rajar y Samjó.

Imprenta del Indicador de Los Caminos de Bierry. Costanilla de los Angeles, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

CALDO JULIEN. Se hace en un minuto y es el único que con-tiene realmente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, grasa, jaletina y sal. Precio 8 reales.— En París, Desnoix y compañía, 22, rue du Temple - En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y

EMULSION DE BALSANO DE TOLU LE BEUF.

Es á la vez el mejor y más agradable de todos los remedios empleados contra los constipados, catarros pulmonares, bronquitis y laringitis crónicas, etc —Es blanca y opaca como la leche, y de un gusto muy bueno, y por eso le toman con preferencia á los demás pectorales los niños y las personas muy delicadas.—Precio: 10 rs.

COALTAR SAPONINADO de Ferd. Le Beuf, inventor. Desinfectante enérgico, cica-trizante de las heridas. Cicatrizante en todos los hospitales de París. Este Coaltar ha sido empleado con muy buenos resultados en ambulancias durante el sitio de París. Como dentrífico purifica el aliento y fortifica las encías; su uso es muy higié-

hospitales de París.

MADRID.—Por mayor, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; por menor, Sres. Simon. M. Miquel, Escolar, Ocana, Ortega, Ulzurrun y Hernandez. EN PROVINCIAS.-Los depositarios de la Agencia.

Agua de la Florida.

Muy conocida en el mundo entero hace ya 16 años, restituye á los cabellos blancos su color primitivo. Precio en París 10 fr.: en España 44 rs. AETITE DE LA FLORIDA.-Pomada vegetal y fundente, auxiliar indispensable del Agua de la Florida. En Paris 5 fr., en casa de GUISLAIN y compañía, rue Richelieu, 112: en España 22 rs.—Precaverse de las falsificaciones.—En Madrid, por mayor, Agencia

rue Jacob, 45, Paris. Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en veinticuatro ó treinta y seis horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposíbilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las más veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel Double, Lisfranc. Velpean, Miquel. etc.
—En Madrid: por mayor, Agencia franco-españo a, 3l, calle del Sordo; por menor, á 46 reales, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. En provincias, los (Núm. 1)

EMPLOMADOR WARTON

PARA EMPLOMAR LOS DIENTES UNO MISMO SIN DOLOR.

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la caries y preserva de los dolores de muelas, conservándo as indefinidamente Warton, dentista, 31, rue Saint Lázare, París. En Madrid, á 22 rs., Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y

Las pastillas tónicas digestivas

de las SALES NATURALES que se extraen de las aguas de VALS son soberanas á la vez contra las afecciones de las vias digestivas y las biliarias del hígado, y su gusto es por demas agradable. Se venden en todas las farmacias. En Francia á 1, 2 y 5 francos caja; en España, á 9 y 24 rs. Depósito: H. MURE, a Pont. Saint Esprit (Gard, Francia.) En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno M quel, Borrell, hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

Tela cataplasma de Hamilton. — Depósito general. — París Storeck et C., farmacéuticos-químicos, 20, rue Ste. Croix de la Bretonnerie (proveedores de

Merced á esta utilísima invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas á la vez para prepararse y aplicarse. — Mojada en agua caliente, se obtiene en un momento una cataplas na ligera, emoliente, por demas adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mu ho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho las peritonitas, cólicos de los niños, etc. Cada caja contiene un pedazo de Bandruche, ó sea de telita impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar

No solo reemplaza las compresas ordinarias, sino el esparadrapo aglutinante, curando las liagas y pudiendo servir como solucion emoliente (ver prospecto) para locciones, inyeccio-

Ventas por mayor: en Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31—.Por menor, á 12 rs. Sres. Borrell hermanos.—Moreno Miquel.—Escolar.—Sanchez Ocaña y Ortega.

HIDROCESARINA ó moderador de la traspiracion.

Esta agua de tocador higiénica hace desapurecer instantáneamente el olor más ó menos fuert del sudor, enton la piel conservandole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas menos sensible el frio de los piés y preserva de los sabañones. — Preciosa para la limpieza esmeda y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los organos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.

El mejor de emplearla consiste en su uso en baños, á los cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita tambien el olor llamado de cuadra, olor que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.

París Philippe y Compañía, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, á 15 rs., Srcs. Morales Frera, D. Martinez y P. García. (3.5.7)



Estas píldoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como más saludables. Tomanse, ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouviere y las iniciales A.R. en el centro de la marca de fábrica Hotel Richelieu, vis a vis de la rue d'Antin. En París; farmacia Leroy. 45, rue Neuve-Saint-Agustin. En España en todas las buenas farmacias.

IAGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa

franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Ferra y Morales.

Aprobada por los mádicos mas eminentes y por toda a prensa extranjera.

EL AGUA CIRCASIA NA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caida del cabellos y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los

paises los otros preparados y tinturas ten dañosos para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de contra compañadas de un prospecto con la marca y firms de los únicos depositarios.

HERRINGS y C.ª-Lisboa.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos Puerta del Sol, núm, 5, Madrid.

ELEGANCIA Nuevo obrador de ropa blanca, cale de Fuencar

ral, núm. 19 y 21, entresuelo derecha. En dicho establecimiento se confecciona toda clase de obre para señoras, caballeros y ni ños, á precios equitativos, se hacen equipos de todas clases y se reciben encargos, los cuales se sirven con la premura que se

PARA CABALLEROS. Camisas á la medida, de 28 rs. en adelante.

HISTORIA

AVILA, SU PROVINCIA Y OBISPADO

DON JUAN MARTIN CARRAMOLINO. Constará la obra de tres tomos en 4.º francés de mas de 500 páginas, á 20 rs. caua uno.

de última novedad para señoras y niños. Para que la tirada de su esmerada impresion en buen papel y de nuevos caractéres tipográficos sea proporcionada al número de sus pedidos, se anuncia la suscricion à ella, en la librería Española, calle del Cármen, número 32. Los pedidos se harán á su administrador

D. Antonio Ferrer. En Avila, á D. Fernando Corrales.

Calzoncillos de todas clases y precios.

Escotes y demás artículos de novedad.

PARA SEÑORAS

Se acaban de recibir de Paris modelos de sombreros

Pecheras lisas y bordadas.

Cuellos y puños Corbatas, etc., etc.

Camisas.

Peinadores.

Chambras.

Pantalones

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

DEPÓSITO GENERAL

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfarmedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organiza-

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígadoy los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del madicamento!

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilitivas tan estraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morboso, refriega y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este fa-moso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralísis. Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español rela-

tivas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

del comercio de libros; y en las demás provincias, á to das las librerías que gusten admitirlos.

Vinos del reino y extranjeros. El esquisito vino de los grandes de España, de la

Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia, Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

caractéres de letra española, inglesa, redondilla, gótica, / vincias por 13 sellos de 50 milésimas.

COMPAÑIA COLONIAL.

TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION.

CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

AG A DE ZENOBL.

Infalible para restablecer el color de los cabellos, recobiar el color primitivo del pelo, sea castaño, rubio 6 negro, sin falso brillo; dar nuevo color al pelo sin necesidad de tinte alguno, sin preparacion, sin olor y sin Depósito perfumería higiénica de Frera, calle del Cármen, 1, esquina á la de Tetuan.—Precio, 40 rs.

romana, egipcia, taquigrafía, lengua universal y hablar con los dedos? Comprad el Pequeño tratado teórico-práctico de caligrafía de adorno, que se vende á 6 rs. en Madrid, en las librerías de Roig, Lopez, Moya, Cuesta, Quereis aprender á escribir los Olamendi y Hernando, quienes lo mandan franco á pro-